

EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA NACIONALIZACION PETROLERA EN VENEZUELA

Héctor MALAVÉ MATA

RESUMEN: En este examen de los acontecimientos que acompañaron la nacionalización del petróleo en Venezuela, el autor señala ciertas características importantes de la participación de ese país en la OPEP y las modificaciones operadas en sus relaciones con EUA.

La nacionalización venezolana de la industria del petróleo se inició en medio de una coyuntura mundial que ha favorecido transitoriamente a los países exportadores de esa materia prima, por efecto de una crisis que, ocasionada por la irracionalidad en el consumo capitalista de energía, ha revelado la emergencia de una parte del «Tercer Mundo» —el bloque de países de la OPEP— frente a las relaciones económicas impuestas por los centros del poder imperial. Entre estos centros (los Estados Unidos, Japón y Europa Occidental) han surgido también antagonismos por la participación de cada cual en la estrategia desarrollada mundialmente con el objeto de asegurar suministros de energía a precios garantizados. La recomposición parcial de esos antagonismos sobrevendría después, cuando el aumento de precios de los hidrocarburos comenzaba a mostrar, con efectos recesivos en el consumo del capitalismo de desperdicio, una

tendencia aparentemente irreversible que colocaba en situación no siempre favorable a las economías de los polos capitalistas centrales.

Entretanto las corporaciones petroleras multinacionales obtenían, en detrimento de los consumidores, ganancias excesivas que —para librarse de las imputaciones lanzadas en su contra— han atribuido frecuentemente a la ascendente participación fiscal de los países productores. Al mismo tiempo los gobiernos de los países industrializados han percibido, por vía de elevados impuestos al consumo petrolero privado, la mayor parte de los ingresos provenientes de la comercialización interna del petróleo, sin que alguna vez se hubiese modificado el nivel de precios finales en beneficio de los consumidores.

Las contradicciones entre los países abastecedores y consumidores —ya concluida la era en que el petróleo barato estimulaba la acelerada reproducción del capital en los centros dominantes— parecen haber rebasado los límites de un comercio internacional petrolero que ha fundado normalmente sus operaciones en la confrontación de la oferta y la demanda manipuladas por las gigantescas compañías del cartel. Sin embargo, el petróleo venezolano nacionalizado, considerado sobre todo en las vertientes externas de su comercialización, es y continuará siendo materia prima indispensable cuya concurrencia, efectuada en áreas cautivas de los poderes monopólicos multinacionales, no podrá escapar durante cierto tiempo a las contingencias de un mercado mundial, que, por sus imperfecciones, se ha tornado cada vez más inestable y crítico. Apenas una octava parte del petróleo que fluye en los mercados internacionales es traficado sin la intervención directa de los grandes consorcios transnacionales, mientras las siete octavas partes restantes, que constituyen la casi totalidad de la oferta mundial, atraviesan las fronteras de países y regiones sin separarse del rígido control de las empresas del cartel. Esto significa que, con dependencia de los precios a los cuales se compra y se vende, el petróleo circula mundialmente en un proceso de distribución sobre el que ordinariamente los países productores tienen poco fuero e injerencia.

El análisis de las perspectivas de la nacionalización del petróleo venezolano debe situarse —si se quiere explicar las condiciones y posibilidades externas de la actividad petrolera estatalizada— dentro del cuadro de fuerzas y relaciones que hoy determinan y caracterizan, con ciertas alteraciones, el comportamiento del orden económico internacional. Las modificaciones de este orden son, en gran parte, resultado del aceleramiento de la demanda añadida en las economías capitalistas industriales por causa de la ilusión de consumo que

ha creado la *economía del bienestar* con la invención de necesidades cada vez más sutiles y artificiales. El incremento excepcional de la demanda agregada, que incluye las grandes dilapidaciones del consumo capitalista, parece haber sido suscitado por políticas económicas expansionistas que, casi siempre inspiradas en formulaciones neokeynesianas y estimuladas por los espejismos del consumo masivo, han alterado el equilibrio entre oferta y demanda en escala mundial. La crisis del orden económico establecido propone entonces a los centros capitalistas industriales la alternativa de retornar a su comportamiento inicial por vía de arbitrios macroeconómicos más severos todavía que los aplicados después de la Segunda Guerra Mundial, o proseguir el curso de un desarrollo irracional que explote incontinentemente los recursos energéticos no renovables.

En virtud de los peligros y riesgos que comportaría esta última posibilidad, sólo parece factible y providente la opción de conducir la economía entre pautas de menor irracionalidad. Si ésta fuera la determinación, posiblemente ocurriría en el futuro una desaceleración de la demanda agregada mundial junto con una explotación más racional de los recursos de energía disponibles. Esto haría prever tanto un lento crecimiento del producto como un aumento persistente del desempleo en esos años. Así, por una parte, surgirían graves y mayores amenazas sobre el sistema financiero internacional y, por otra, se plantearía especialmente la emergencia de los países proveedores de petróleo como bloque decisivo en la creación de un nuevo orden económico que, con motivo de la elevada dependencia mundial en tal recurso, tienda en términos más justos a una redistribución del ingreso entre los núcleos imperiales y la periferia productora.

Es luego procedente, así planteadas las fronteras de análisis, el examen del orden antes mencionado a la luz de las contradicciones entre los países exportadores de petróleo y los grandes países consumidores de esa materia prima, no sin considerar la modificación parcial de la dependencia en el sistema de relaciones económicas internacionales, las implicaciones mundiales de la llamada crisis de energía, los efectos de la crisis inflacionaria del capitalismo y, finalmente, el rol del petróleo en las brechas deficitarias de las economías del «Tercer Mundo». Estos aspectos observados en su totalidad e interdependencia, conforman una realidad que, desde la perspectiva de los nuevos rasgos que la caracterizan, debe ser estudiada con criterio que prescindiera de algunas premisas del análisis económico convencional y explore al mismo tiempo los factores y tendencias que pue-

den conducir eventualmente a una nueva ordenación del sistema económico internacional.

Contradicciones entre los países exportadores de petróleo y grandes países consumidores

La vía más apropiada para analizar tales contradicciones consiste en ubicar los países subdesarrollados petroleros en la problemática del intercambio desigual. En este contexto es necesario explicar —brevemente aunque sea— los mecanismos de sustracción de excedentes que funcionan a través de las disparidades del comercio internacional. La dicotomía interna que caracteriza a los países de la periferia mundial petrolera —coexistencia de sectores con alta productividad y sectores con precario rendimiento— se percibe también en el plano internacional por la existencia de países industrializados y países no industrializados que mantienen entre sí un intercambio inequivalente o no paritario. Las relaciones entre los países del centro capitalista y los de la periferia productora de petróleo han acusado en tal sentido, un balance tradicionalmente favorable al grupo de países mencionado primeramente. Son relaciones establecidas entre bloques de países que exhiben grados diferentes de desarrollo, desiguales niveles tecnológicos y ritmos dispares de participación en el proceso de acumulación mundial. En este proceso, como corresponde a un sistema fundado en la desigualdad del intercambio exterior, unas naciones devienen tributarias y otras usufructuarias.

En base de la división internacional del trabajo, dicho en sumaria cuenta, las regiones prósperas se especializan en la manufactura de bienes con elevado contenido tecnológico y gran valor añadido (productos industriales), al mismo tiempo que las regiones con actividades extractivas se especializan en la producción de bienes con bajo valor agregado (productos minerales primarios). En general, los países desarrollados exportan bienes manufacturados a precios relativamente altos e importan materia prima energética a precios bajos. El comercio entre ambas partes ocurre entonces como intercambio de mercancías que tienen valores desiguales, vale decir, como confrontación comercial que comporta una transferencia masiva de ingresos desde las áreas explotadas hacia las metrópolis imperiales, debido a que las exportaciones e importaciones de éstas se realizan a precios altos y bajos respectivamente. Así se origina, según el caso, el encumbramiento o el

deterioro de los términos de intercambio —relación entre los precios de exportación y los precios de importación— en un comercio exterior no equivalente que permite a los países capitalistas dominantes absorber las plusvalías generadas en las áreas petroleras de la periferia.

La depreciación de los términos de intercambio, considerada desde la posición de los países tributarios, está relacionada con el comportamiento lucrativo de las corporaciones multinacionales— como es costumbre llamar ahora al capital monopolista con actuaciones en escala mundial— que ensanchan continuamente, con la internacionalización de sus operaciones comerciales, la brecha entre los dos bloques de países al viabilizar grandes flujos de rentas y capitales desde esa periferia al núcleo del sistema. Ocurre en este sentido que las gigantes empresas transnacionales, al extender en forma integrada sus actividades productivas y comerciales del centro a los países productores de hidrocarburos, logran luego trasladar a aquél las plusvalías producidas en la periferia petrolera, al mismo tiempo que incorporan en la economía de ésta los efectos perturbadores de las crisis desatadas en los centros capitalistas industriales.

La tasa diferente de explotación entre las naciones imperialistas y las naciones explotadas se debe, entre otras razones, a que la remuneración de la fuerza de trabajo discrepa substancialmente de aquéllas a éstas. En aquéllas los salarios evolucionan hacia niveles más altos; en éstas se mantienen relativamente deprimidos. Las diferencias salariales entre los dos polos del sistema representan parte del monto del valor que fluye de las áreas productoras de petróleo a las formaciones capitalistas centrales. Este parece ser el sentido de la afirmación de Palloix cuando expresa en términos más amplios:

En el espacio de circulación mundial se abre paso una desigualdad de los salarios por la cual se realiza la formación de un precio de producción que transfiere a los países industrializados una parte más o menos importante del excedente producido en el país no industrializado.¹

La brecha internacional de la explotación capitalista determina que los hidrocarburos producidos en los países explotados se venden

¹ Cristian Palloix, "La cuestión del intercambio desigual. Una crítica de la economía política", *Imperialismo y comercio internacional*, Cuadernos de Pasado y Presente Córdoba 1971, p. 128.

por debajo de su precio de producción, mientras que los bienes producidos por los países desarrollados se realicen por encima de su valor. El grado de participación de cada grupo de países en el proceso de acumulación mundial muestra la relación no paritaria de sus precios respectivos por efectos de la diversa tasa de explotación que existe entre una y otra parte. Así, el intercambio desigual, entendido como el quebrantamiento de los precios relativos en contra de los países sufragáneos, se presenta en el ámbito del comercio internacional como "el cambio de más valor por menos valor, más trabajo por menos trabajo". Por esto es válida la tesis de que el imperialismo contemporáneo sólo puede explicarse por la vigencia del intercambio desigual que comporta ventajas para las economías capitalistas dominantes al comprar barato y vender caro. No en otra cosa reside ciertamente el sentido de la afirmación que atribuye a los centros imperialistas la expoliación cometida contra las economías del «Tercer Mundo».

De lo anterior se desprende que el empobrecimiento de los países productores de materias primas ocurre, por vía del intercambio desigual, como correlato del enriquecimiento de los países capitalistas opulentos. Igualmente puede deducirse, a tenor de razones expuestas por no pocos autores, que el imperialismo, sin la vigencia del comercio desigual, no lograría mantener por mucho tiempo sus relaciones económicas actuales, debido a que con la eliminación de la desigualdad del intercambio externo supuestamente ocurriría una traslación de grandes masas de ingresos desde las naciones prósperas hacia los países de desarrollo económico impedido. Si los focos imperialistas contemporáneos tuvieran que prescindir del comercio inequivalente, de hecho tendrían que admitir el descenso de la tasa de su ganancia o la contracción del ingreso real de sus masas asalariadas. Si, por abstenerse del intercambio desigual, tales focos tuvieran que situarse en esta alternativa, ello significaría tanto como aceptar el derrumbamiento de las relaciones de producción y distribución en las que funda el propio sistema capitalista su existencia.

Retomemos la problemática del intercambio no equivalente desde la perspectiva de los países que soportan sus efectos desfavorables. Cuando la periferia exporta hidrocarburos baratos e importa productos industriales caros, al cabo necesita producir más con fines de exportación para compensar la pérdida de poder adquisitivo externo ocasionada por el encarecimiento de las manufacturas importadas. Así ocurre porque además los países de economía dominante aplican, como

elemento estratégico del capital monopolista internacional, una «política comercial discriminatoria» que establece un trato no preferencial a las importaciones competitivas que provienen de esa periferia. Esta que mantiene relaciones de producción en dependencia del desarrollo desigual de las fuerzas productivas, tiene que soportar en consecuencia los efectos negativos del desequilibrio de su balanza de pagos, lo cual se traduce a largo plazo en la retracción de los sectores de producción material y en el crecimiento de sus vínculos de dependencia. No es otra la razón que ha expuesto en tal sentido Oscar Braun:

El déficit «estructural» de la balanza de pagos de los países dependientes, que es aparentemente el freno principal a su desarrollo, aparece como efecto de las restricciones al comercio y causa principal del bajo precio de las exportaciones de los países dependientes; siendo así la variable que *produce* el intercambio desigual, forzando hacia abajo los salarios de los países dependientes, y lo *reproduce*, impidiendo que éstos desarrollen sus fuerzas productivas y corten sus lazos de dependencia con los centros imperiales.²

Los precios de las exportaciones de los países petroleros alcanzarían niveles más remunerativos si existiera efectivamente un intercambio internacional basado en valores equivalentes de la oferta y la demanda mundiales. Pero como, por el contrario, el comercio desigual que rige sus transacciones externas sólo se realiza sin la equivalencia de las mercancías intercambiadas, en realidad opera un desplazamiento masivo de ingresos a favor de las economías capitalistas dominantes que imponen altos precios a sus productos manufacturados y bajos precios a los hidrocarburos importantes.³ Al no obtener precios justos en la realización de sus exportaciones, los países productores de petróleo, que generalmente han actuado como recipientes de fac-

² Oscar Braun, *Comercio internacional e imperialismo*, Siglo Veintiuno Editores, 1973, pp. 76-77.

³ Las veces que aquí aludimos a las bajas cotizaciones del petróleo en los mercados internacionales, hemos querido referirnos al largo periodo que precede al auge de los precios de esa materia prima como consecuencia de la crisis mundial de energía. Así, en vez de detenernos en apreciaciones sobre el comportamiento coyuntural o transitorio de las cotizaciones petroleras, destacamos sobre todo la tendencia histórica de las mismas como factor del intercambio desigual persistente.

tores foráneos, resultan afectados por la contracción de su renta petrolera externa. Su capacidad para importar —cuantificada como producto de la relación neta de cambio por el índice del volumen de las exportaciones— tiende a disminuir asimismo por el quebrantamiento de los términos de intercambio que a largo plazo más desmejora su posición en el comercio internacional.

Los centros imperiales, con interés en mantener su predominio en el ámbito mundial, tienden a acelerar el ritmo de su acumulación interna. Esta estimula el ascenso inflacionario de los precios en las economías correspondientes, transgrediendo luego la naturaleza competitiva del capitalismo central en los mercados internacionales. Tal contradicción, que pudiera conducir alternativamente al descenso de la hegemonía de los focos capitalistas industriales, se resuelve por medio de la transmisión de la inflación metropolitana a las áreas de capitalismo dependiente. Se observa entonces que, en relación con la degradación de los términos del comercio exterior, una parte significativa de la capacidad de importación de los países abastecedores de mineral combustible es erosionada por la inflación que esos mismos países absorben de las economías capitalistas desarrolladas. Todo por tanto indica que la periferia productora de hidrocarburos está condenada a la constante descapitalización que le ocasionan los núcleos capitalistas usufructuarios a través del intercambio sin equivalencia. Secuela o consecuencia de esta relación desfavorable ha sido el endeudamiento exterior en que han incurrido algunos de esos países para financiar sus programas de desarrollo interno.

Alteración parcial de la dependencia en el orden económico internacional

El cartel petrolero internacional, vinculado a poderosos intereses residentes en los grandes países consumidores, mantuvo durante la década de los años sesenta una política de envilecimiento de los precios que causó una contracción considerable de las rentas percibidas por los países exportadores de petróleo. La transferencia de excedentes económicos efectuada por las corporaciones petroleras multinacionales desde estos países hacia las áreas centrales del capitalismo alcanzó con frecuencia niveles y volúmenes extraordinariamente altos. A esto se agregó la extracción de rentas cuantiosas que hacían las naciones capitalistas industrializadas a los países productores de pe-

tróleo por vía de un intercambio no paritario que significaba, desde la perspectiva de estos últimos países, importaciones a precios crecientes y exportaciones de hidrocarburos a cotizaciones deprimidas. En estos términos más aumentaba la brecha del intercambio desigual entre los dos grupos de países. En el primero se aceleraba el proceso de acumulación por los grandes flujos de capital provenientes de los países exportadores de petróleo, a la vez que en el segundo aumentaban el empobrecimiento y la descapitalización con la consiguiente insuficiencia de recursos internos de financiamiento.

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que había sido creada el 14 de septiembre de 1960 como réplica a la estrategia de erosión de los precios trazada por los consorcios multinacionales, no poseía esa vez suficiente coherencia y fuerza reivindicativa para contrarrestar el clivaje de las cotizaciones ocasionadas por la política de beneficios excesivos que mantenía el cartel de las siete mayores corporaciones petroleras del mundo. En sus primeros diez años de existencia, "la OPEP marcó tanto las dificultades de la alianza entre los países productores como el dominio relativo que las corporaciones consiguieron seguir imponiendo sobre los exportadores".⁴ Los primeros ensayos de prorratear la producción petrolera y establecer cuotas de exportación para impedir la caída de los precios —ensayos que tenían la aprobación de Venezuela, Indonesia e Irak— resultaron fallidos cuando el resto de los países de la organización liberaron los límites de producción de las compañías que operaban en sus correspondientes jurisdicciones.⁵ Los precios del petróleo no ocultaban entonces la relación de dominio de las naciones capitalistas industriales sobre los países petroleros de la periferia. Progresivamente los países miembros de la mencionada organización fueron comprendiendo la necesidad de conferir más cohesión a su política de producción y precios como medio efectivo de impedir la desvalorización causada a sus hidrocarburos en el mercado mundial, y de neutralizar además el desgaste que ocasionaba la inflación importada a sus ingresos petroleros. Así, avanzando en la superación de sus conflictos de intereses, los países productores evolucionaron simultáneamente de la pasiva percepción de rentas a la activa y beligerante reivindicación de su riqueza.

⁴ Juan Carlos Ferrari, *La energía y la crisis del poder imperial*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 1975, p. 118.

⁵ Cfr. Héctor Malavé Mata, *Petróleo y Desarrollo Económico de Venezuela*, Ediciones Pensamiento Vivo, Caracas, 1962, pp. 194-213.

Ya en 1970, cuando la coyuntura internacional comenzaba a tornarse favorable a los países exportadores de materia prima energética, Libia había diseñado una estrategia tendiente a eliminar las resistencias de las compañías concesionarias extranjeras contra la nacionalización de su recurso. En julio de ese mismo año, el gobierno libio, presidido por Muammar Al Jaddafi nacionalizó, mediante el pago de indemnizaciones a las empresas expropiadas, todas las actividades de comercialización interna del petróleo y sus derivados. A comienzos del año siguiente, Houari Boumedienne, presidente argelino, declaró en torno a la alternativa petrolera asumida por su país, que "la nacionalización es la regla del juego de los hidrocarburos". En diciembre de 1971, Jaddafi nacionalizó la *British Petroleum Company*, una de las siete empresas gigantes, como respuesta política a la injerencia de esa compañía británica en la ocupación que el 30 de noviembre de ese mismo año hiciera el gobierno iraní de tres islotos de la región del Golfo Pérsico. Los gobiernos revolucionarios de Argelia y Libia entendían que cualquier alternativa de nacionalización que no ubicara la reivindicación económica del petróleo en el contexto geopolítico del mundo árabe, corría el riesgo de resultar frustrada por la ofensiva estratégica de la dominación imperial.

La OPEP, hasta entonces enfrentada sin éxito al cartel internacional que mantenía el contral integrado del petróleo "desde el pozo al surtidor", pugnaba por racionalizar su producción de modo de reducir la oferta excedentaria que más contribuía a la caída de las cotizaciones en el mercado mundial. El petróleo, sometido a precios estipulados que no satisfacían a los gobiernos de los países exportadores, resultaba esa vez más barato que diez años antes en moneda constante, lo cual había motivado la duplicación de su consumo en el último decenio. Durante este lapso la progresión de la renta petrolera de los Estados productores mantuvo una trayectoria no lineal, debido al descenso de las cotizaciones iniciado en 1960 y las leves fluctuaciones que afectaron a las mismas desde 1963. Diez años después de aquella caída inicial de los precios, el gremio de países exportadores, favorecido por los atisbos de la crisis mundial de energía, estaba ya en capacidad de plantear, sin las inhibiciones de años anteriores, importantes exigencias a las corporaciones multinacionales del ramo. Surgía en la ideología de los países emergentes del «Tercer Mundo» una concepción que, entre el nacionalismo de algunos países periféricos y la crisis del imperialismo en sus polos mundiales, se postulaba como forma de conciencia internacional que propugnaba el replanteamiento

de las relaciones económicas entre los centros dominantes y las regiones explotadas.

La OPEP, estimulada por la nacionalización del petróleo argelino y por las enérgicas actuaciones del gobierno libio contra los consorcios que operaban en ese país, celebró su XXI conferencia en Caracas del 9 al 12 de diciembre de 1970. En Venezuela, país cofundador de esa organización, no se había previsto todavía una alternativa petrolera distinta de aquella que sobrevendría legalmente con el vencimiento de las concesiones en 1983. Sólo en algunos partidos políticos de la oposición —en especial el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP)— progresaba ciertamente la idea de proyectar la doctrina y el cuerpo normativo de la reversión petrolera. Aunque era necesario establecer las pautas legales que al respecto rigieran el comportamiento del Estado y las empresas concesionarias, el rescate nacional de los hidrocarburos quedaba sujeto, en conformidad con el espíritu y la letra de tales prescripciones, al término de un periodo de más de trece años que, además de las contingencias propias de esa industria, no excluía las retaliaciones y los grandes eflujos fiscales de las compañías operadoras. Entre tanto, el gobierno venezolano, que decía fundamentar su política petrolera en un «nacionalismo democrático», mantenía sobre la materia una posición predominantemente fiscalista que nada aprehendía del significado de las nacionalizaciones libia y argelia.

En su resolución 120 aquella conferencia acordó que todos los países miembros de la organización adoptaran como objetivos: 1) establecer el 55 por ciento como tasa mínima de gravamen fiscal a la renta de las compañías petroleras que operaran en sus respectivos territorios; 2) eliminar las disparidades existentes en los precios cotizados o de referencia para fines de los petróleos crudos producidos por los países de la organización, en base al precio cotizado más alto que se aplicara en éstos, tomando en consideración las diferencias de gravedad, de ubicación geográfica y de cualquier aumento pertinente en el nivel de ese precio en los años futuros; 3) establecer en todos los países afiliados un aumento general uniforme en los precios cotizados o de referencia para fines fiscales, con el propósito de reflejar en éstos el mejoramiento general de las condiciones del mercado internacional del petróleo; 4) adoptar un nuevo sistema diferencial de gravedad con el objeto de ajustar los precios cotizados para fines fiscales, tomando en consideración la densidad y calidad del petróleo extraído; 5) eliminar totalmente, a partir del 1o. de enero de 1971, los descuentos concedidos a las empresas extranjeras.

La trascendencia de las cinco mociones de esta resolución no consistía tanto en las demandas planteadas como en la coyuntura internacional en que éstas se inscribían. La resolución 120 provocó, en efecto, reacciones enérgicas de los países consumidores y las propias corporaciones petroleras multinacionales, porque, a juicio tanto de aquéllas como de éstas, ella comportaba el riesgo de desencadenar inmediatamente reivindicaciones nutridas por el trastorno del mercado petrolero internacional. Los países exportadores habían decidido, por propia cuenta, establecer los precios del petróleo a niveles más remunerativos para impedir y resarcir la descapitalización fiscal de años anteriores.

En Caracas la OPEP había resuelto que, en nombre de los países productores del Golfo Pérsico, un comité integrado por los representantes de Irán, Irak y Arabia Saudita, negociara en Teherán con las empresas operadoras sobre la base de la resolución 120, dentro de un lapso de 31 días después de clausurada la mencionada conferencia. Las compañías internacionales, en atención a los objetivos acordados en aquella reunión, concretaron entonces una vasta contraofensiva en combinación con los gobiernos de los cuatro países más vinculados con sus intereses (los Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Holanda), los cuales, breve tiempo después, estimaron que el enfrentamiento entre la OPEP y los consorcios petroleros acentuaba, tanto por razones económicas como de seguridad nacional, la importancia de una política más congruente con la situación de escasez de energía en el hemisferio occidental.

Esa confrontación, agravada por las expectativas del embargo petrolero con que amenazaban algunos árabes si las compañías no accedían a sus requerimientos, hubiera resultado anteriormente menos preocupante a los Estados Unidos, en virtud de que esta nación podía entonces haber asegurado suficiente petróleo para autoabastecerse. El petróleo importado era antes tan barato que fue necesario establecer en ese país un programa de cuotas a la importación para proteger la industria petrolera doméstica. Esa situación había cambiado después significativamente. Los Estados Unidos, en tiempo de la confrontación entre la OPEP y el cartel internacional, consumían un promedio diario de 14.8 millones de barriles de petróleo, 11.3 millones de los cuales eran producidos localmente, mientras que los 3.5 millones restantes proveían del exterior. La producción interna podía ser incrementada en un millón de barriles aproximadamente. Las importaciones petroleras norteamericanas en 1980 —estimadas por el Chase

Mnhattan Bank en 7 millones de barriles al día —tendrían que provenir de los Estados exportadores organizados. Ese país en consecuencia, estaba condenado a depender de las fuentes externas de abastecimiento en una proporción considerable de sus necesidades presentes y futuras de petróleo. Esa situación, en la perspectiva más inmediata, podía sin embargo empeorar por efecto de la medida tomada por la OPEP de emplazar a 22 empresas petroleras internacionales a aceptar el aumento de los precios del petróleo explotado en los países de la organización, o someterse al rigor de una suspensión de los suministros petroleros como arbitrio de tales países frente al rechazo —si éste lograba producirse— de aquellas compañías a su legítima exigencia. Por estas y otras razones, las corporaciones multinacionales del ramo se vieron obligadas a discutir, por primera vez en la historia del petróleo, en el terreno elegido por los países productores.

El 16 de febrero de 1971 se firmó en Teherán un acuerdo entre las corporaciones petroleras occidentales y los seis Estados concesionistas del Golfo Pérsico (Arabia Saudita, Irán, Irak, Kuwait, Abu Dhabi y Qatar, conforme al cual aquéllas admitieron pagar el aumento de precios y gravámenes fiscales exigido por estos. Fue derogado el régimen de participación del *fifty-fifty*, toda vez que las compañías convinieron en pagar a los países signatarios el 55 por ciento de sus beneficios netos por derecho de *regalías*. Los ingresos adicionales estimados entonces por los conceptos aludidos fueron de 12.3 mil millones de dólares entre los años 1971 y 1975, ambos incluidos. Simultáneamente las sociedades petroleras obtuvieron la seguridad de precios estables para el petróleo del Medio Oriente en los próximos cinco años, como también la garantía de abastecimiento constante durante el mismo lapso. Si los consorcios, al término de casi un mes de negociaciones alternadas con demostraciones espectaculares de ambas partes, cedieron al alza de los precios fue porque esperaron endosarla con creces a los consumidores de los países capitalistas industriales. En ese momento, cuando se iniciaba el ciclo de ganancias excesivas del cartel internacional, el precio del petróleo resultaba todavía inferior a su valor en el mercado mundial.

El 24 de febrero de 1971 el gobierno argelino nacionalizó el 51 por ciento de las concesiones petroleras en el Sahara. “Consideramos que los problemas de la nacionalización, el control, el ingreso de la revolución en el sector petrolero —declaró Boumedienne en aquella ocasión— son resortes soberanos de nuestro país e integran nuestras opciones fundamentales”. Argelia ofreció luego una indemnización

de 100 millones de dólares a la *Campagne Française des Pétroles* y al grupo ALF-ERAP, pero la oferta no fue aceptada por estas compañías, las cuales prefirieron adoptar de inmediato medidas legales para impedir que el petróleo extraído de las antiguas concesiones francesas en Argelia fuese colocado en el mercado mundial. En mayo de ese mismo año, la OPEP respaldó la nacionalización parcial de los intereses petroleros franceses en Argelia, acusó a las sociedades expropiadas de intentar un boicot contra el petróleo argelino, y dejó entrever la posibilidad de tomar medidas concretas en solidaridad con el proceso nacionalizador de ese país.

La organización de países exportadores estaba ya en capacidad de enfrentarse por sus propios medios a las grandes corporaciones del petróleo que procuraba dificultar el ascenso nacionalista de sus Estados afiliados. Esas corporaciones habían previsto que las reivindicaciones logradas en Teherán por los países del Golfo Pérsico habrían de estimular nuevas exigencias de los demás países exportadores, sin advertir la estrategia que adelantaban conjuntamente los Estados petroleros situados al oeste del canal de Suez. Libia había acordado con Argelia demandar mayores precios para los hidrocarburos africanos exportados por el Mar Mediterráneo, aduciendo a tal efecto su proximidad relativa a los mercados europeos.

El 2 de abril de 1971 se celebró en Trípoli un acuerdo entre las compañías petroleras internacionales y el gobierno libio, actuando éste en nombre de sus propios intereses y los de Argelia, Arabia Saudita e Irak, también exportadores de petróleo por el Mediterráneo. Se convino en aumentar el precio de 2.55 a 3.45 dólares por barril, lo que significó un incremento anual de 1 210 a 2 180 millones de dólares en los ingresos fiscales de Libia. En el convenio igualmente se establecieron cláusulas que compensaban el deterioro de los ingresos por efecto de la inflación absorbida. Las compañías se comprometieron a efectuar inversiones en actividades de exploración y explotación de manera muy precisa hasta el vencimiento del acuerdo en 1975. En el mismo mes Argelia aumentó el precio de 2.85 a 3.60 dólares por barril; Siria decidió aumentar en 75 centavos de dólar el precio por barril de sus exportaciones; Libia canceló las concesiones de hidrocarburos a compañías extranjeras en doce regiones del país; y finalmente Irak anunció a la Irak Petroleum Company un aumento de la cotización de su petróleo exportado por el Mar Mediterráneo. Casi todas aquellas acciones, dirigidas simultáneamente a la obtención de precios mayores, emplazaban cada vez más el poder corporativo del cartel multinacional.

En Teherán y Trípoli las confrontaciones entre países exportadores y las compañías internacionales terminaron en reivindicaciones que los acontecimientos superaron sucesivamente en los años 1971, 1972 y 1973. El detrimento adquisitivo de la renta fiscal petrolera de los países exportadores alcanzó en 1971 a 1 000 millones de dólares aproximadamente, a causa de la devaluación de hecho de la moneda norteamericana con respecto al marco alemán, el franco suizo y el yen japonés. En ese mismo año, la OPEP, de conformidad con el acuerdo de Teherán, exigió a las compañías una compensación para contrarrestar las pérdidas experimentadas como resultado de la decisión de los Estados Unidos de liberar el dólar de sus vínculos con el oro, insistiendo la mencionada organización en que su demanda al respecto no preludiaba un aumento de precios a los consumidores.

En enero de 1972 seis países del Medio Oriente (Arabia Saudita, Irán, Irak, Kuwait, Qatar y Abu Dhabi) firmaron un acuerdo en Ginebra con los consorcios petroleros internacionales, en el cual se estableció el 6.2 por ciento como resarcimiento en los precios por las oscilaciones monetarias. El 13 de febrero de 1973 fue devaluado nuevamente el dólar en 11.11 por ciento, aumentando la cotización del oro de 38 a 44.22 dólares por onza. Con esta devaluación se renunció al régimen de paridades fijas y a la flotación de los principales signos monetarios del sistema mundial. La depreciación monetaria arrojó más incertidumbre sobre las cláusulas de precios de la mayor parte de los contratos de suministros petroleros. Los países productores, afectados por la devaluación en su condición de tenedores de títulos financieros en la banca extranjera, decidieron revocar el tratado celebrado el año anterior en Ginebra y firmar un nuevo convenio que indemnizara los efectos de la caída del dólar en el poder de compra de sus exportaciones.

El 2 de junio de 1973 ocho países productores de la OPEP (Arabia Saudita, Irán, Irak, Libia, Nigeria, Kuwait, Qatar y Abu Dhabi) establecieron en Ginebra acuerdos con las principales empresas petroleras internacionales para aumentar los precios del petróleo en 11.9 por ciento sobre los precios vigentes hasta el 13 de febrero de 1973, y mantener las mismas cotizaciones bajo régimen de revisión periódica hasta fines de 1975 con el propósito de ajustarlos cada vez a las fluctuaciones monetarias mundiales. Venezuela, Argelia e Indonesia, miembros restantes de aquella organización, actuaron esa vez como observadores, ya que, por normas consagradas sobre la materia en sus respectivas legislaciones, ellos mismos fijaban unilateralmente los precios del petróleo destinado a la exportación.

Aquellos acuerdos establecían ajustes automáticos de los precios en función de las fluctuaciones del dólar en los mercados internacionales. Es decir, si el dólar era revaluado (aumento de su paridad respecto al oro), bajaría el precio del petróleo, y, viceversa, si sufría devaluación (caída de su paridad en relación con el oro), como había ocurrido en los últimos tres años, el precio del petróleo subiría en proporción equivalente. Como entonces la sensibilidad del mercado cambiario mundial reflejaba una tendencia manifiesta al aumento del precio del oro y a la baja relativa del dólar, esa tendencia comportaba en la práctica una devaluación de facto del patrón monetario norteamericano con respecto al oro, lo que en términos de las últimas resoluciones de Ginebra significaba aumentos periódicos en las cotizaciones del petróleo exportado por los países mencionados. Además de esto, los nuevos precios serían establecidos no sólo sobre los niveles básicos aceptados por la corporaciones occidentales, sino también sobre los incrementos estipulados por los acuerdos de Teherán para contrarrestar el desgaste que ocasionaba la inflación mundial a la renta petrolera de los países exportadores. Esto, en otras palabras, significaba que los países signatarios del acuerdo de Ginebra percibirían a corto y mediano plazo un ingreso mayor por cada barril de petróleo exportado.

Antes el Chase Manhattan Bank había estimado —sin incluir los ingresos adicionales resultantes de aquel convenio— que entre los años 1972 y 1975, un periodo apenas de cuatro años, los ingresos por explotación y comercialización de los siete países árabes de la OPEP alcanzarían aproximadamente la cifra de 79 000 millones de dólares. Según el Banco de Ajustes Internacionales, los países productores del Medio Oriente poseían entonces alrededor de 40 000 millones de dólares en el mercado del eurodólar. Esos mismos países, de acuerdo con cálculos de analistas financieros vinculados a la OPEP, obtendrían en 1980 hasta 35 000 millones de dólares que podrían aumentar hasta 55 000 millones en 1985. El Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social, reunido en abril de 1973 en Kuwait, había proyectado constituir, en base de los cuantiosos ingresos estimados para los próximos quince años, el fondo de una divisa internacional árabe con paridad vinculada al oro (el denario), como forma de invertir los excedentes financieros de la región.

El alza de los precios de la OPEP originó una fuerte transferencia de ingresos desde los países capitalistas industriales, principalmente, hacia los países exportadores de esa materia prima, ocasionando perturbaciones del sistema monetario internacional con desequilibrios en las balanzas de pagos y en las paridades cambiarias de los

Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Japón. En los Estados Unidos la revista *Fortune* se había sumado en marzo de 1973 a la creciente nómina de publicaciones alarmadas por el peligro que constituía la extraordinaria acumulación de divisas extranjeras en poder de los países exportadores petroleros. El *New York Times*, del 25 de marzo de 1973, consideró peligroso incrementar la fuerza de trastorno potencial al sistema monetario internacional que representan los dólares y otras divisas fuertes en poder de los gobiernos del Medio Oriente, y se pronunció por la unión de las naciones de elevado consumo para que coordinen su política energética y eviten caer en una ruinoso competencia por el petróleo.⁶ También el Chase Manhattan Bank había declarado que los altos ingresos de los países árabes de la OPEP ejercían en aquella ocasión fuertes presiones sobre el Sistema Monetario Internacional, mientras todo parecía indicar que la tendencia alcista de tales ingresos continuaría originando en el futuro serios trastornos al mismo sistema.

Mientras la mayoría de los grandes centros del capitalismo mundial atravesaba una coyuntura de debilitamiento en sus cuentas corrientes, la crisis del petróleo, con sus efectos en la reorientación de los pagos internacionales, añadía elementos problemáticos a la situación monetaria occidental. Aldo Ferrer, con fundamentaciones estadísticas, así lo revela claramente:

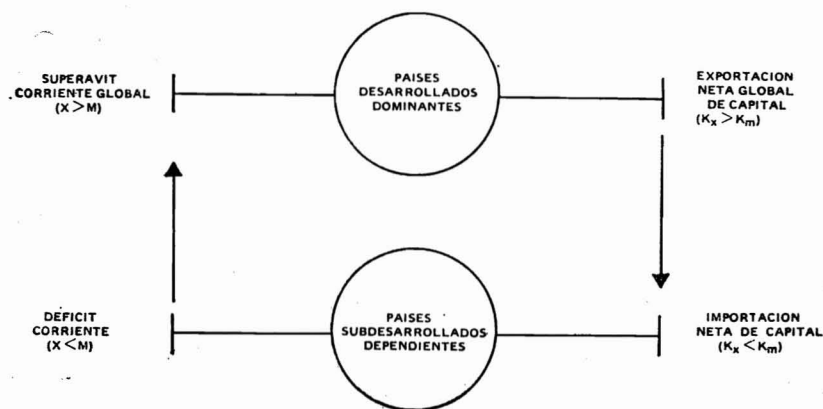
El aumento de los precios del petróleo dispuesto por la OPEP a fines de 1973 provocó una drástica modificación en los pagos internacionales y generó una nueva y espectacular fuente de desequilibrio en el sistema monetario. El aumento provocó una transferencia de ingresos desde el resto del mundo en favor de los países exportadores de petróleo de alrededor de US \$ 75 mil millones en 1974, de los cuales 2/3 fue pagado por los países industrializados y 1/3 por los países en desarrollo. Los miembros de la OPEP sólo aumentaron sus importaciones del resto del mundo en alrededor de US \$ 60 mil millones en 1974. El resto del mundo registró un déficit equivalente. El balance de pagos en cuenta corriente de los países industrializados que, en 1973, arrojó un super ávit de US \$ 11 mil millones, en 1974 registró un déficit cercano a los US \$ 40 mil millones.⁷

⁶ *El Nacional*, Caracas, 27 de marzo de 1973, p. A-7.

⁷ Aldo Ferrer, "La gran crisis del sistema monetario internacional: un enfoque estructuralista", *Revista de Economía Latinoamericana*, No. 43, Banco Central de Venezuela, Caracas, 1975, p. 159-160.

Algunos de los elementos indicados han contribuido a la alteración parcial del movimiento internacional de capitales, especialmente entre los países de la OPEP y las naciones altamente desarrolladas del mundo occidental. Los países exportadores de hidrocarburos, a raíz de los acuerdos de Ginebra en 1973, comenzaron a romper la relación impuesta por los poderosos consorcios multinacionales a sus respectivas economías. Los grandes países consumidores, amenazados por las consecuencias de la escasez de energía, arbitraron algunos cambios en su estructura impositiva que ocasionarían a la vez alteraciones en los presupuestos sobre los cuales se estimaba la renta neta de las corporaciones petroleras. La crisis mundial de energía, que ha afectado particularmente a los Estados Unidos, ha determinado el resquebrajamiento de algunos parámetros de la dominación económica internacional. Los Estados Unidos se han convertido en país dependiente de los países productores de petróleo por causa de la penuria de sus fuentes internas de abastecimiento. La crisis energética ha causado una visible modificación de las relaciones económicas entre los principales centros capitalistas industriales y un grupo de países exportadores del «Tercer Mundo». En tal sentido se habla ahora de un flujo *cuadrangular* de capitales —con efectos contrarios en las balanzas de pagos de los dos grupos de países— que ha sustituido en algunos aspectos al flujo *triangular* anterior.

FLUJOGRAMA A

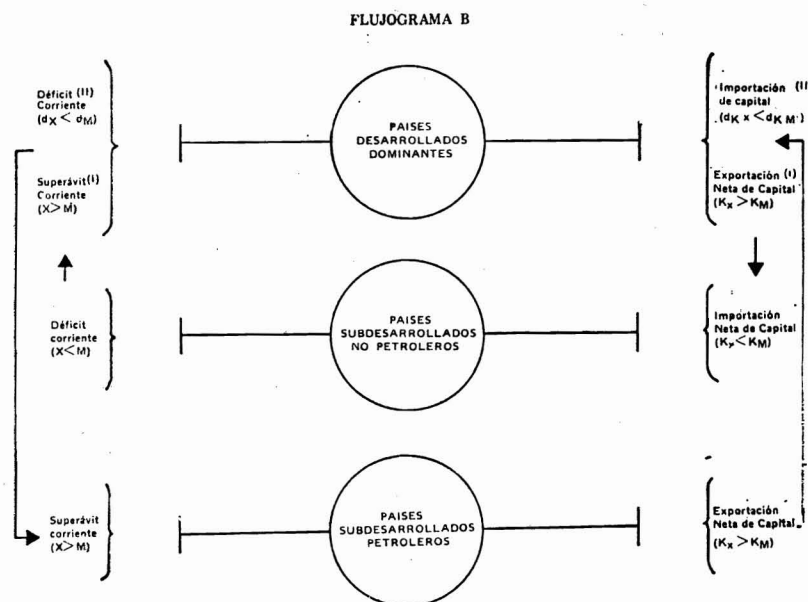


El esquema tradicional del movimiento de capitales y mercancías, en el largo plazo, se caracterizó, hasta época muy reciente, por la tendencia al superávit o excedente en cuenta corriente del conjunto de países desarrollados dominantes frente al grupo de los países subdesarrollados dominados, los que, por tanto, sufrían déficit persistentes de su balanza global de pagos. En vista de su posición favorable en cuenta corriente, los países mencionados en primer término financiaban el déficit corriente de los países subdesarrollados dependientes, de tal manera que el saldo de la cuenta de capital de los primeros, de signo negativo por lo general, se relacionaba con el saldo de capital de los últimos, de signo positivo generalmente. Así el excedente de exportación de los países industrializados se correspondía con el excedente de importación de los países no industrializados. (Véase flujograma A). El circuito económico internacional se cerraba mediante la entera subordinación de los países subdesarrollados al financiamiento externo procedente de los países capitalistas dominantes.

El desenvolvimiento acelerado —y al parecer irreversible— de la crisis mundial de energía en los últimos cinco años, al permitir la expansión acumulativa de ingresos de divisas en favor de los países exportadores netos de petróleo, principalmente en función del alza de los precios y del aumento del valor retornado de las exportaciones ha determinado una modificación importante del circuito de comercio y pagos internacionales descrito anteriormente. En efecto, las mayores importaciones de hidrocarburos a precios crecientes por parte de los países desarrollados dominantes, al mismo tiempo que han reducido el superávit corriente (o aumentado el déficit corriente de algunos de ellos), han ocasionado un excedente de exportación en los países subdesarrollados petroleros que, al no monetizarse en oro sino en divisas de los países centros (los Estados Unidos, Japón), significa una exportación neta de capital a dichos países desarrollados. Este movimiento de capital, de corto plazo, tiende a convertirse en movimiento de capital a largo plazo mediante la realización de proyectos de inversión de los países exportadores en los países importadores de petróleo,⁸ en el propio campo de la distribución de

⁸ Algunos países productores del Medio Oriente han efectuado inversiones de sus excedentes de capital en países industrializados de occidente, pero más en arreglos de sociedad que en préstamos financieros. En 1974, Irán y Kuwait lograron respectivamente tomar participaciones en la Krupp Huettnerwerke y en la Daimler Benz, dos importantes corporaciones alemanas. A mediados de 1975, la inversión total de los países de la OPEP, estimada en 60 000 millones de dólares, incluyó 10 500 millones en inversiones a

hidrocarburos y sus derivados,⁹ vinculándose así el comercio de petróleo con las inversiones petroleras secundarias y terciarias en los mercados capitalistas más desarrolladas. Los países subdesarrollados no petroleros —que son la mayoría— continúan subordinados al financiamiento de sus déficit corrientes por los países desarrollados dominantes. (Véase flujograma B).



Implicaciones internacionales de la crisis de energía

En 1972 los Estados Unidos estaban ya en una peligrosa situación de dependencia energética que tornaba cada vez más vulnera-

largo plazo en los Estados Unidos, correspondiendo la parte principal de las mismas a depósitos bancarios y compra de valores elegidos.

⁹ La Shell Oil Co. informó en marzo de 1975 que efectuaba intensas negociaciones para constituir una sociedad de 20 años, con capital de 15 000 millones de dólares, otorgando a la empresa petrolera de Irán, la National Iranian Oil Co., la mitad de los intereses en millares de estaciones de servicio Shell ubicadas en los Estados Unidos.

ble el desarrollo de sus múltiples actividades industriales. Aquel país, enfrentado a una penuria de productos petroleros que hacía pesar grave hipoteca sobre la marcha de su economía, aún mantenía un programa de cuotas de importación con el objeto de proteger el petróleo doméstico del petróleo barato que la competencia extranjera estaba en capacidad de colocar dentro de sus propias fronteras. A comienzo de 1973, la crisis de energía, inscrita en una crisis más amplia del capitalismo, se volvía inminente y amenazaba con provocar, además de una recesión industrial y un aumento consiguiente de desempleo, la imposición de racionamientos en el consumo de combustibles.

Un criterio de cierto cariz malthusiano quería explicar aquella situación como resultado del consumo natural de recursos limitados (combustibles fósiles) en una época de acontecimientos políticos que han acelerado y distorsionado la demanda masiva de energía. Otro criterio, de inspiración liberal, interpretaba esa situación como un problema creado artificialmente por las mismas corporaciones multinacionales del ramo con el fin de obtener mayores beneficios a costa de las masas consumidoras. En cuanto a las posibles soluciones al problema, la mayoría de los expertos, con uno u otro discernimiento, destacaba cuatro acciones fundamentales: aumentar considerablemente las importaciones petroleras, intensificar la exploración y producción en territorio nacional, desarrollar fuentes alternativas de energía, y emprender programas de conservación energética.

En abril de 1973, el presidente Nixon, enfrentado a aquella situación de emergencia, abolió el viejo sistema de cuotas de importación petrolera para facilitar un mayor acceso del combustible externo, aunque bajo régimen de licencias gravadas. El gobierno norteamericano hablaba entonces de alentar la investigación y el desarrollo a largo plazo de proyectos en nuevas fuentes de energía (gasificación del carbón, energía nuclear, conversión de la luz solar, petróleo sintético de los campos de esquistos), así como de la necesidad de aumentar la exploración y la producción internas para contrarrestar el peligro de una excesiva dependencia de fuentes externas altamente beligerantes.

Pero la exploración y la producción no eran las únicas actividades petroleras que requerían grandes inversiones de capital. Un mayor volumen de petróleo disponible —con el cual cubrir los niveles de demanda creciente— significaba aumentar la capacidad de refinación, transporte y distribución para situar el producto entre los usuarios industriales y los consumidores finales. El Chase Manhattan Bank estimó entonces que entre 1970 y 1985 la industria petrolera

tendría que invertir 565 000 millones de dólares para satisfacer el consumo previsto de ese lapso. Además de esta gigantesca inversión, se necesitarían, según estimaciones del mismo banco, otros 35 000 millones de dólares tanto para gastos de investigación geológica y geofísico como para pagos por títulos de concesiones. Sobre estos 600 000 millones de dólares, la industria precisaría de otros 400 000 millones para servicio de deudas, capital de giro, dividendos y otras asignaciones indispensables en el funcionamiento de las grandes corporaciones multinacionales.

El Chase Manhattan Bank, al confrontar sus estimaciones con las de los sectores industriales y financieros más directamente afectados por la crisis de energía, consideró que no parecía posible que la industria petrolera lograra obtener el millón de millones de dólares ni siquiera recurriendo a todas las fuentes disponibles de financiamiento. La mencionada institución bancaria estimaba que si en el periodo 1970-1985 las compañías petroleras multinacionales lograban aumentar sus ingresos netos a un ritmo del 8 por ciento anual promedio —como el que había correspondido al lapso 1955-1970—, la acumulación de tales ingresos alcanzaría a 265 000 millones de dólares y la recuperación del capital invertido proporcionaría otros 335 000 millones. Si por autofinanciamiento se lograba este total de 600 000 millones, los otros 400 000 millones requeridos tendrían que obtenerse en los mercados de capital. Pero la posibilidad de recabar esa cantidad de tales fuentes resultaba lejana. Las corporaciones por tanto deberían confiar casi enteramente en el aumento de sus ingresos netos para poder contar con esos recursos adicionales, aunque una tasa del 8 por ciento anual resultaría insuficiente a tal efecto, debiendo alcanzarse una no inferior al 15 por ciento anual promedio en el curso de los próximos doce años.

Durante los dos primeros años del periodo 1970-1985, los precios internacionales del petróleo no pudieron alcanzar esa meta. Entonces comenzaba a afirmarse el poder de los países exportadores, que exigían una mayor participación fiscal mediante el aumento de las cotizaciones efectivas, a la vez que las empresas multinacionales perdían su vieja posición de dominio frente a los Estados productores. La solución al problema del financiamiento parecía vislumbrarse en el aumento de los precios muy por encima del incremento establecido en los mismos por los países exportadores. Pero, a largo plazo, esta posibilidad no resultaba ampliamente lucrativa a las compañías petroleras internacionales, puesto que ella significaba una mayor intervención de los gobiernos de las naciones consumidoras en el control de los niveles internos de precios para impedir consecuencias

inflacionarias en sus respectivas economías. La única respuesta al problema consistía en ofrecer amplias oportunidades de inversión internacional al excedente financiamiento de los principales países exportadores de hidrocarburos.

La OPEP, al corresponderle actuar frente a la crisis energética y la crisis monetaria internacional, parecía interpretar que el petróleo no era ya un producto realizable por la sola confrontación de la oferta y la demanda —como aislado su precio de otras relaciones que determinan los movimientos no paritarios del comercio exterior—, sino un recurso estratégico que, por efecto de esas crisis, debía ser considerado a la vez como mercancía y patrón de resarcimiento de sus productores. Siendo la vinculación monetaria entre el oro y el petróleo directamente proporcional —en el sentido de que al subir el precio del oro en términos de dólares debía aumentar al mismo tiempo el precio del petróleo en relación con la misma moneda—, la política de precios de la OPEP requería tomar en consideración que la crisis mundial de energía actuaba como factor determinante del encarecimiento del petróleo, tanto como la escasez especulativa del oro determinaba las devaluaciones recurrentes del dólar en el mercado mundial. Por esta razón, en la fijación de los niveles de precios de los hidrocarburos, los países exportadores incluyeron el margen de desvalorización de la renta fiscal petrolera ocasionado por las devaluaciones del signo monetario norteamericano.

En este contexto, la OPEP había logrado ajustar —desde junio de 1973 hasta octubre de 1975— las cotizaciones del petróleo hacia niveles más remunerativos. Como resultado de esta nueva política de precios, los países de esa organización habían percibido en 1974, según estadísticas basadas en el ingreso neto derivado del petróleo, la cantidad de 115 000 millones de dólares; el Medio Oriente, 76 000 millones; Africa del Norte, 14 000 millones; Venezuela y otros países productores, 25 000 millones. Habían logrado, en efecto, que las cotizaciones petroleras no fluctuaran solamente alrededor del dólar sino también en torno a la confrontación de intereses económicos entre países consumidores y productores. La reacción de los núcleos capitalistas industriales, principalmente los Estados Unidos, consistió en impugnar cada vez la actitud reivindicativa de los países exportadores. Estos, aferrados a la defensa de sus cotizaciones efectivas, adujeron que los nuevos niveles de precios significaban, por una parte, una recuperación con respecto a los niveles anormalmente bajos que regían desde el comienzo de la década de los años sesenta hasta 1971, y, por otra, una compensación por la certidumbre de estar “transfiriendo al exterior una materia prima que en

cualquier otro estadio de su transformación estaba en condiciones de crear mayores riquezas sociales que las producidas por el tesonero esfuerzo de defender las precios".¹⁰

La crisis de energía había incorporado al orden económico mundial elementos que en cierta forma modificaban el movimiento de capitales entre los países proveedores y los centros capitalistas consumidores. Las retribuciones por suministros petroleros a precios remunerativos han alterado la balanza de pagos de las naciones capitalistas avanzadas y del grupo de países abastecedores, con evidente resarcimiento de la de estos últimos. Pero en éstos los programas de inversiones internas no podían absorber en breve lapso todo el caudal de ingresos percibidos por el alza de los precios del petróleo. Si no refluían a la circulación mundial, esos ingresos de divisas, que han excedido a las necesidades reales de importación y al costo a corto plazo de los planes nacionales de desarrollo, corrían el riesgo de permanecer inactivos o convertirse en un factor de propagación inflacionario. Para los países exportadores era por tanto necesario invertir esos ingresos excedentarios en mercados externos de capital que ofrecieran suficiente garantía a sus colocaciones. Al mismo tiempo algunas naciones industrialmente desarrolladas necesitaban recursos financieros con qué fomentar sus planes de inversión sin afectar sus reservas internacionales. La urgencia de los países desarrollados en arbitrar recursos para equilibrar su balanza de pagos coincidía así con la necesidad que tenían los países abastecedores de colocar sus petrodólares en los mercados externos.

Un movimiento de inversiones ocurrió entonces desde algunos países proveedores, como Arabia Saudita, Irán y Kuwait, hacia sectores productivos y financieros de centros capitalistas como los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania Federal y Japón.¹¹ Así, con el reciclaje de los fondos generados por el aumento de precios de los hidrocarburos, los países capitalistas centrales, convertidos en recipientes de esos petrodólares, lograban corregir primordialmente el déficit causado en sus operaciones corrientes por el encarecimiento de las

¹⁰ Juan Carlos Ferrari, *op. cit.*, p. 335.

¹¹ Hasta el año 1974, los países de la OPEP había invertido en los mercados mundiales alrededor de 60 000 millones de dólares, de los cuales el 35% fue colocado en el mercado de eurodólares, el 18.5% en los Estados Unidos, el 12.5% en Gran Bretaña, el 9% en otros países desarrollados, el 6% en el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, el 4% en países subdesarrollados, y el restante 15% en préstamos privados y compras de valores en Europa y Japón.

importaciones petroleras. Aldo Ferrer prolonga más esta interpretación al afirmar:

El proceso de ajuste de los desequilibrios de pagos internacionales de los países industriales, generado por el aumento de los precios del petróleo, ha operado con notable eficacia. El reciclaje de los petrodólares a través de las operaciones en cuenta de capital, ha permitido, en efecto, compensar los desequilibrios en las transacciones corrientes de esos países y mantener sin mayores cambios sus posiciones de reservas internacionales.¹²

En 1974 las importaciones de los Estados Unidos alcanzaron a 100 900 millones de dólares, mientras que las exportaciones se situaron en el orden de los 97.900 millones de dólares. Ese déficit comercial, el segundo en importancia registrado en su historia, contribuyó a una caída sensible del valor del dólar en los mercados monetarios extranjeros. Las inversiones efectuadas en ese país por los miembros de la OPEP en 1975 excedieron en 2 250 millones de dólares al saldo deficitario que arrojó el comercio exterior norteamericano en el año precedente. Así, las inversiones de los petrodólares, canalizadas por grandes corporaciones financieras hacia sectores de elevada demanda crediticia, contribuían en parte a la superación de la crisis del dólar. De esta manera la moneda norteamericana, de hecho devaluada por las contingencias monetarias internacionales, resultaba favorecida por la colocación a largo plazo de inversiones procedentes de los países de aquella organización.¹³ Estos, además de incrementar su tenencia de depósitos bancarios y valores, habían prolongado, después de la suspensión del embargo petrolero, el periodo entre los embarques de petróleo a los Estados Unidos y los pagos causados por tales suministros, aumentando en consecuencia los ingresos de capital a este país.

Pero la inversión internacional del excedente financiero de los miembros de la OPEP corría el riesgo de resultar vulnerada por las fluctuaciones monetarias que, además de la inflación que al cabo erosionaba el interés devengado por las mismas colocaciones de ca-

¹² Aldo Ferrer, *op. cit.*, pp. 167-168.

¹³ Los países de la OPEP colocaron, entre enero y octubre de 1975, 5 250 millones de dólares en los Estados Unidos, de los cuales la mayor parte —4 700 millones— fue destinada a operaciones financieras a largo plazo, incluyendo compras de valores corporativos por un total de 1 100 millones de dólares durante el mismo lapso.

pital, ocurrían en los centros capitalistas recipientes. Por esta razón, el reflujo de petrodólares a los centros imperiales ha planeado a los países exportadores de petróleo la necesidad de realizar esas mismas inversiones preferiblemente por conductos oficiales externos que, sin la intervención de corporaciones intermediarias, ofrezcan a sus intereses la debida protección contra la inestabilidad y la incertidumbre que comportan las operaciones de capital especulativo en aquellas economías afectadas por frecuentes perturbaciones monetarias. En este sentido ha surgido la alternativa de pactos bilaterales oficiales entre los países proveedores de hidrocarburos y los países capitalistas dominantes. Aun dentro de las pautas de tales acuerdos, este último grupo de países, que siempre busca la implementación de arbitrios con los cuales corregir o moderar los efectos de sus crisis, ha encontrado la oportunidad de aplicar, conforme a mecanismos multilaterales, los dólares petroleros en la financiación de sus urgencias energéticas. Tal es el caso del plan anunciado en 1975 por los Estados Unidos y otras naciones industriales con el fin de establecer en disponibilidad, a través de la Agencia Internacional de la Energía, 25 000 millones de dólares en préstamos de emergencia para aquellos países signatarios que, con sólo cubrir los requisitos de una ordenada balanza de pagos y de una eficiente política de producción, uso y conservación de energía, demostraron tener dificultades transitorias en solventar sus importaciones petroleras.

Los países exportadores han asignado gran importancia a la colocación de sus excedentes financieros en los mercados externos, porque, en términos de sus propios niveles de población y desarrollo, no han estado en capacidad de convertir todos los ingresos monetarios percibidos por el aumento de los precios del petróleo en un volumen de recursos reales provistos por importaciones masivas de bienes y servicios. En la generalidad de esos países, la capacidad de absorción interna de inversiones ha sido en los últimos tres años inferior a la cuantía de los recursos financieros disponibles. No había, por tanto, otra alternativa que colocar sus capitales excedentarios en los mercados internacionales. Pero si bien esas inversiones han permitido a los países exportadores petroleros desalentar sus presiones inflacionarias internas y no emplear tales ingresos en gastos improductivos locales, no por esa vía han logrado ampliar y fecundar la estructura agro-industrial de sus respectivas economías, sino fortalecer, aún en el caso de reposición autónoma de sus hidrocarburos, los vínculos de dependencia con respecto a los países consumidores convertidos en anfitriones de aquellas colocaciones de capital. Pedro

Miguel Pareles explica los efectos que estas inversiones externas de capital tienen en las economías de los propios países proveedores:

Es indudable que se necesita colocar estos ingresos para evitar presiones inflacionarias y, al mismo tiempo, que deben hacerlo en actividades rentables para no desperdiciarlos. A tal fin, las economías desarrolladas les ofrecen mayores posibilidades, pero lo cierto es que por esta vía, los beneficios obtenidos se traducirán sólo en un aumento de su ingreso, y no en un aumento de la capacidad productiva de su economía, lo cual podría contribuir a reforzar más aún su dependencia del exterior, fundamentalmente con respecto a aquellas países a quienes venden su petróleo, a pesar de todos los procesos de nacionalización que decidan llevar a la práctica.¹⁴

Los países abastecedores de petróleo han tenido que condicionar su política de exportación a su propia estrategia de inversiones extranjeras, mientras los Estados Unidos han asegurado la provisión petrolera con la cual suplementar su déficit energético, recuperando, por efecto de las inversiones recibidas, lo que retribuyen a los países proveedores por el incremento de las cotizaciones de los hidrocarburos. Ese país asimismo había logrado liberar recursos para financiar proyectos de emergencia —tanto en investigaciones de reemplazos tecnológicos como en la activación de fuentes propias y convencionales de energía— con fines de alcanzar el autoabastecimiento en plazo previsible.

Todo esto ocurría a corto plazo como respuesta a las contingencias más inmediatas de un proceso que se proyectaba en duración más larga. La crisis de energía, que se había gestado en el curso de las dos décadas precedentes, no se presentaba como una emergencia temporal. De acuerdo con pronósticos de organismos calificados, esa crisis y sus diversas implicaciones persistirían hasta 10 ó 15 años más tarde. A corto plazo, sin embargo, sus efectos eran ya ostensibles. Afectada por ella en distintos aspectos, la economía norteamericana mostraba, desde comienzo de 1974, una declinación con evidentes signos recesivos. En el inicio de 1975 la situación parecía empeorarse porque, además, de los efectos inminentes de la escasez de energía, la crisis global del capitalismo desataba graves

¹⁴ Pedro Miguel Pareles, *Expectativas del petróleo venezolano en el ámbito mundial*, Ediciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, ucv, Caracas, 1974, p. 32.

perturbaciones que desencadenaban situaciones de desequilibrio. La recesión industrial, el desempleo, la inflación, el déficit fiscal y el desequilibrio de la balanza comercial eran evidencias que desmejoraban aquella economía abjurando el sentido de algunos postulados keynesianos.

El gobierno norteamericano, en incapacidad de remediar los trastornos de la economía, consideró el problema energético como materia de eminente interés nacional. Sin involucrar a las corporaciones petroleras multinacionales, atribuyó el malestar económico ocasionados por el aumento de los precios del petróleo, y acusó concretamente a los países exportadores de causar fuertes distorsiones al orden económico internacional. El Secretario de Estado, Henry Kissinger, afirmó el 2 de enero de 1975 que los Estados Unidos considerarían el uso de la fuerza militar para impedir, "en la más grave de las emergencias", que un embargo petrolero del Medio Oriente produjera "el estrangulamiento real del mundo industrializado".¹⁵ El alto funcionario norteamericano, que pudo no descartar un proceso de vietnamización del Medio Oriente a raíz de una posible ocupación armada de los yacimientos petrolíferos de Arabia Saudita, había recurrido, tal vez por una interpretación invertida de Clausewitz, a la suprema amenaza de "la guerra como continuación de la política". Las declaraciones de Kissinger, que fueron calificadas de "inmorales e imprudentes" por representantes demócratas en el Congreso norteamericano, desencadenaron múltiples reacciones de los países aludidos.¹⁶ Así, la OPEP, después de su importante triunfo

¹⁵ Diez días después de la manifestación de Kissinger siguió la del secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Joseph Luns, quien urgiendo a la unidad occidental para encarar la crisis, dijo categóricamente que "cualquier nación que enfrenta la estrangulación puede pensar [en] apelar al uso de la fuerza". (Cfr. *El Nacional*, Caracas, 13 de enero de 1975, p. A-1).

¹⁶ Las respuestas del mundo árabe, no siempre de igual tono en la refutación, fueron igualmente enérgicas al rechazar las imputaciones y amenazas de Kissinger. Casi todas, en general, se concretaron al disenso rotundo y la advertencia. En comunicado conjunto emitido el 12 de enero, luego de algunos días de deliberaciones, el Sha de Irán y el Presidente de Egipto negaron, por infundadas, las afirmaciones tendientes a relacionar la inflación y la creciente erosión de la situación económica mundial con el incremento de los precios del petróleo.

Días antes, *Ettelaat*, periódico de Teherán, expresó que "a la intervención militar de una superpotencia corresponde la intervención de otra, y el resultado no sería otra cosa sino tragedia para el mundo". *Kayhan*, otro periódico de aquella ciudad que siempre fue amistoso hacia los Estados Unidos, comentó en breve párrafo: "Es sorprendente que las grandes po-

económico frente a las corporaciones multinacionales del petróleo, ingresaba al debate político internacional incitada por las declaraciones oficiales que había formulado con solemnes advertencias el alto dignatario del gobierno de Ford.

Aquella organización, reunida en Argel el 24 de enero de 1975, destacó los elementos fundamentales de su política petrolera para explicar a la opinión internacional que, aun cuando trataban de hacerla aparecer como un «cartel» que tiranizaba económicamente al «Tercer Mundo» y trastornaba las grandes economías industriales, no era ella responsable de las calamidades mundiales que le atribuían. En esa conferencia, Abdelaziz Bouteflika, Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, censuró en su discurso inaugural lo que llamó una política de intoxicación de la opinión pública mundial que proponíase crear restricciones y resentimientos contra las naciones productoras de petróleo, y señaló además que en esas circunstancias los miembros de la OPEP debían constituir un frente político unido para impedir la tentativa occidental de restablecer, mediante el libelo y la intervención armada, el dominio sobre el Tercer Mundo. En cierto sentido pudo hasta pronosticarse que, ante una posible agresión exterior, los países de esa organización podían no sólo recurrir al embargo petrolero como arma política, sino también a la súbita retransferencia de sus colocaciones externas de capital como arma económica. En el primer caso podían causar un brusco desabastecimiento a la potencia agresora, y, en el segundo, una perturbación financiera con repercusiones internacionales.

Días antes, el 15 de enero de 1975, el Presidente Gerald Ford había propuesto al congreso norteamericano un programa energético orientado a reducir, por medio de la disminución de importaciones diarias de dos a cuatro millones de barriles durante los próximos diez años, la vulnerabilidad de los Estados Unidos a futuros embargos de hidrocarburos extranjeros. Solicitó de ese cuerpo un nuevo aumento de los precios del petróleo y el gas producidos en el país, una reducción de las contribuciones sobre ingresos, un impuesto a las ganancias excesivas, así como la autorización para establecer tarifas, cuotas de importación o límite de los precios mínimos futuros, con el fin de proteger las inversiones petroleras domésticas de las cotizaciones competitivas del petróleo importado. Ford admitió

tencias jueguen como quieran con el precio del oro —que sólo tiene valor suntuuario—, pero estén asustadas del precio real del petróleo, que tiene valor fundamental y es fuente real de riqueza". (Cfr. *El Nacional*, Caracas, 5 de enero de 1975, p. A-10).

esa vez el deterioro de la economía pública y privada, los índices crecientes de inflación desocupación y contracción comercial, pero fundamentó el carácter inflacionario de su plan en el criterio de que el énfasis de la economía norteamericana debía cambiar de la inflación a la necesidad de proveer empleo y afrontar tanto la recesión económica como la dependencia petrolera externa. El enfrentamiento inmediato a la crisis de energía, por medio del aumento de precios del combustible, significaba así una capitulación de la política económica de aquella administración frente al encumbramiento inflacionario que tanto erosionaba el ingreso real de la población consumidora.

El 5 de febrero de 1975, el Subsecretario de Estado para Asuntos Económicos, Tomás O. Enders, presentó en la asamblea de la Agencia Internacional de Energía el nuevo plan propuesto por Kissinger para resolver la crisis petrolera mundial. Se trataba del programa que los Estados Unidos postulaba con el objeto de lograr que los principales países consumidores establecieran un mayor equilibrio en el mercado de la energía, como elemento previo a las negociaciones que éstos pudieran efectuar con los países productores. Esa tesis propiciaba, conforme al mencionado plan, una estrategia en tres fases sucesivas. *Primera*, la protección contra emergencias para impedir el uso del petróleo o de los petrodólares como armas políticas contra las naciones consumidoras, en previsión de lo cual se habían establecido programas de colaboración para afrontar nuevos embargos y creado a la vez nuevos mecanismos para preservar sus mercados financieros contra posibles efectos del reciclaje de los dólares petroleros. *Segunda*, el cambio de las condiciones del mercado para el petróleo de la OPEP, en el sentido de reducir el consumo de hidrocarburos importados y desarrollar fuentes sustitutivas de energía como medios de ajustar los precios a las necesidades de la política energética en desarrollo. A medida que los centros capitalistas industriales redujeran su consumo y aumentaran su aprovisionamiento, resultaría cada vez más difícil para los miembros de la OPEP prorratear entre sí las nuevas reducciones en la producción. *Tercera*, una reunión de los países consumidores con los países productores para discutir —una vez que aquéllos hubiesen tomado las medidas necesarias para reducir su vulnerabilidad externa— un «precio equitativo», la estructuración del mercado y las negociaciones comerciales a largo plazo.

Las acciones conjuntas de todos los países afiliados a este plan debían, a tal efecto, relacionarse estrechamente, reforzarse entre sí y hacerse mutuamente esenciales. Según la crisis de Kissinger, ningún

programa de emergencia podía resultar efectivo si aumentaba progresivamente la dependencia de los países industriales respecto al petróleo de la OPEP. Asimismo, las fuentes sustitutivas de energía —independientemente del volumen de las inversiones efectuadas en su desarrollo— no podían resultar eficaces si no se adoptaban medidas para contener el aumento desmesurado y superfluo del consumo de combustibles. A esto se agregaba todavía la contradicción entre los precios del petróleo importado y los precios que debían regir interiormente para estimular el fomento de alternativas energéticas. Esas nuevas fuentes de energía eran en efecto desarrolladas, según el proyecto *Independencia* de Richard Nixon, a un costo mayor de lo que pagaban los Estados Unidos por el petróleo importado de los países de la OPEP. Jamás podía competir este país con los costos de producción petrolera del Medio Oriente y Venezuela. Tal desigualdad en los costos operativos internacionales ha planteado una situación dilemática a la economía norteamericana, como parece desprenderse de la propia tesis de Kissinger:

Las nuevas fuentes de energía costarán mucho más que lo que pagamos por la energía en 1973, y no podrán competir nunca con los costos de producción del petróleo del Medio Oriente.

Esta disparidad en los costos plantea un dilema. Si los países industriales tienen éxito en desarrollar fuentes alternas de energía en gran escala, la demanda de petróleo de la OPEP disminuirá y los precios internacionales podrán ser ampliamente reducidos. El petróleo barato importado pudiera entonces dañar la inversión hecha en fuentes alternas; los precios más bajos del petróleo también serán un estímulo a la demanda, iniciándose de nuevo el ciclo de mayores importaciones, y de dependencia y vulnerabilidad crecientes.

Así, paradójicamente, para proteger las grandes inversiones en los países industriales que se requieren para disminuir los precios del petróleo, debemos garantizar que el precio del petróleo en el mercado interno no caiga por debajo de ciertos niveles.¹⁷

Si, conforme a este criterio, los Estados Unidos y demás países consumidores principales desarrollaran exitosamente otras alternativas energéticas en amplia escala, su demanda petrolera externa

¹⁷ Henry Kissinger, "Tesis energética de EE.UU.", *El Nacional*, Caracas, 7 de febrero de 1975, p. A-6.

descendería ocasionando teórica y aparentemente una reducción en los precios de los hidrocarburos provenientes de la OPEP. Pero, tal como se expresa en el texto transcrito, el petróleo importado a bajo precio pudiera entonces quebrantar el incentivo y rendimiento de las inversiones realizadas en las fuentes sustitutivas diseñadas de acuerdo con el proyecto Independencia u otros similares. El petróleo barato ocasionaría igualmente un incremento de la demanda de combustibles que al cabo restablecería un flujo de importaciones mayores, renovándose así, en medida ascendente, la dependencia y la vulnerabilidad exterior de aquel país en materia energética.

Para proteger sus inversiones en los programas de producción de energía destinadas a reducir la dependencia del petróleo extranjero los Estados Unidos proponían que todos los países del cartel de consumidores procuraran (no sin afrontar una situación paradójica) que las cotizaciones petroleras en su mercado interno no declinaran hasta niveles de competencia insoportable. En tal sentido, la estrategia energética norteamericana, tendiente a estimular una adecuada inversión en el fomento de fuentes sustitutivas (nucleares y fósiles), propugnaba que las naciones consumidoras más importantes convinieran en no permitir que los hidrocarburos importados se vendieran en sus mercados locales respectivos a precios que colocaran las fuentes alternas de energía en situación desventajosa. Esta paradoja colocaba a los proveedores hemisféricos de los Estados Unidos —Venezuela, Canadá y México— en una situación favorable que habría de perdurar sin mayores alteraciones hasta que ese país se aproximara a niveles de autosuficiencia energética.

Aquel precio básico, que establecía fronteras no competitivas entre el petróleo importado y la oferta de energía local, podría establecerse, según la tesis de Kissinger, por vía de dos alternativas. Una, acordando la fijación de un precio mínimo para los hidrocarburos importados, que cada país afiliado a la AIE podía instituir mediante fórmulas electivas —tales como gravámenes variables, cuotas de importación o aranceles a la misma—, quedando así en libertad de lograr ganancias tributarias o de resarcir su balanza de pagos, sin alentar nuevamente el consumo de combustibles en el caso de que las cotizaciones internacionales declinaran por debajo del nivel básico estipulado. Otra, estableciendo un arancel común a todos los países afiliados sobre las importaciones petroleras, que podía fijarse inicialmente con moderación y aumentarse progresivamente en caso necesario.

En resumen, el plan petrolero de Kissinger se fundaba en la esperanza de que el «precio protegido» resultara más bajo que el

precio de concurrencia mundial, pero lo suficientemente alto como para tonificar el desarrollo de fuentes alternas de energía a largo plazo. El precio protegido, que al parecer debía establecerse contra la propia ley de los costos comparativos, serviría como «punto de referencia» para las posibles negociaciones entre los países de la OPEP y el cartel de consumidores. En tal sentido, el Secretario de Estado norteamericano pretendía utilizar sus propias argumentaciones explicando que en la medida en que los altos precios fijados por esa organización respondieran a una caución contra súbitas caídas ulteriores de los mismos, el clan internacional de la energía, a cambio de una provisión permanente que descontara las interrupciones por posibles contingencias, podía ofrecer a los países exportadores un «precio garantizado» durante largo tiempo, siempre que ellos aceptaran una reducción considerable de las cotizaciones vigentes.

Henry Kissinger parecía recurrir también a la intimidación al consagrar en su plan que el desarrollo de fuentes alternas de energía, que acometerían las principales naciones consumidoras, podría colocar a la OPEP en la situación de tener que elegir entre una disminución considerable de los precios —con garantía de una estabilización en los mismos durante un largo lapso—, o asumir el riesgo de un clivaje en las cotizaciones a partir del desenvolvimiento productivo de las nuevas fuentes energéticas. En su opinión, mientras más demorara aquella organización en reajustar su política de precios, las perspectivas fortalecerían más la capacidad de confrontación de la comunidad de los grandes países consumidores con el bloque de países exportadores. Los hechos, sin embargo, han demostrado que los vaticinios de Kissinger, lanzados con sobrestimación particular del poderío norteamericano, hasta ahora sólo han quedado en la letra de sus discursos litigiosos, puesto que, con la evolución de los acontecimientos, la política de sustitución energética de aquel país no ha arrojado en realidad los resultados previstos para las sucesivas etapas de su desarrollo. No son pocos los testimonios que han revelado el retardo de los Estados Unidos en su portentoso programa de independencia en el campo de la energía.

La tesis de Kissinger, concebida principalmente en función de la estrategia norteamericana, no resultaba equitativa para todos los países afectados por la crisis petrolera mundial, pues no contemplaba la incidencia desigual de esa crisis en las economías occidentales. La reacción que contra aquella tesis tuvieron inmediatamente varios países capitalistas de occidente, especialmente algunos congregados en el Mercado Común Europeo, se basó en la diferencia de intereses y criterios que tenían respecto a los Estados Unidos en relación con

la política de precios propuesta a la AIE. Henry Simonet, Comisionado de Energía del MCE, alegó que la generalidad de los países europeos discrepaba de la fijación del precio mínimo sugerido por el Secretario de Estado norteamericano, ya que esas naciones dependían mucho más de las importaciones de petróleo que los Estados Unidos. En efecto, los nueve países del MCE importaban el 98 por ciento de los hidrocarburos consumidos localmente, mientras que aquel país recibía sólo el 35 por ciento. Al ofrecer el incentivo de un alto precio limitado, los Estados Unidos podían estimular el desarrollo de su producción nacional, lo que en su vez resultaba imposible para los países de aquella comunidad.

Simonet, en divergencias con el plan de Kissinger, era en cambio partidario de la fijación de tres tipos de precios mínimos garantizados: uno que permitiera a los europeos estimar sus costos a largo plazo por el combustible de mayor demanda, presumiblemente el petróleo que Europa Occidental debía seguir importando en grandes cantidades desde los países árabes durante un periodo pronosticable; otro mayor que asegurara que las fuentes europeas de energía se desarrollaran para alcanzar el grado de independencia del petróleo extranjero que el MCE había establecido como meta; otro todavía mayor que debería ser garantizado por esa misma comunidad con el fin de obtener un mayor grado de independencia a un costo mayor. Simonet, con una visión más flexible sobre las negociaciones con los países exportadores, creía además que no era posible establecer por anticipado ideas tan firmes en lo concerniente a fijación de precios, sino que desde entonces debía negociarse sobre esa materia con las naciones productoras.

Se trataba, desde otra perspectiva, de una nueva etapa en la escalada de la política norteamericana, cuyo objeto era intimidar a los países productores de petróleo a la vez que coaccionar a sus aliados de occidente. Si, en cuanto a aquéllos, los Estados Unidos pasaban de la intimidación política a la amenaza de una acción militar, ello quedaba inscrito en una estrategia que contemplaba la alternativa de intervención armada como respuesta del sistema capitalista dominante a sus crisis y depresiones. Si, respecto a las naciones occidentales, el imperialismo norteamericano apelaba a la coacción, ello también se explicaba por la necesidad que éste tenía de transferir parte significativa del costo de la crisis hacia las economías de aquellos países que no aceptaban las ideas propuestas por Kissinger para dirimir el problema energético en función de los intereses de los Estados Unidos.

Todo, pues, parece indicar que este país ha pretendido valerse de la crisis de energía que ha afectado también a las naciones europeas, para así robustecer su hegemonía en las relaciones internacionales. La opinión mundial no tardó en comprender que la política norteamericana en materia petrolera sólo creaba la apariencia de procurar la reducción de los precios del combustible por todos los medios posibles, mientras de hecho combinaba el problema energético y sus consecuencias financieras para utilizar algunas implicaciones internacionales de la crisis como pretexto que, con dependencia de las dificultades reales ocasionadas por la misma, le ha permitido atenuar ciertas contradicciones de su dominio económico en el ámbito occidental.

El petróleo y las brechas deficitarias del «Tercer Mundo»

Mucho tiempo hubo que transcurrir para que los países exportadores de petróleo, explotados por grandes corporaciones multinacionales con la complicidad o indiferencia de gobiernos locales que carecían de definiciones soberanas, consolidaran su poder reivindicativo en función de sus intereses coincidentes, y alcanzaran niveles de confrontación respecto de los centros imperiales que han usufructuado los lucros de su recurso básico. Aquellas corporaciones, que en esos países obtenían desde extensas concesiones de explotación hasta innumerables exoneraciones de importación, han operado en condiciones favorables a la cuantiosa acumulación de capital que han efectuado a expensas de la subremuneración de la fuerza de trabajo nativa y los bajos precios establecidos con fines de liquidación de la renta petrolera fiscal.

Una extremada fluidez del excedente económico transferido hacia las fuentes foráneas de inversión ocurría como proceso continuo que no descontaba beneficios adicionales por las violaciones contractuales y las evasiones tributarias cometidas por las empresas concesionarias extranjeras. Estas compañías no sólo imponían su política de precios, sus cláusulas de empleo y sus programas de producción, sino que además se erigían con frecuencia en instancia inexcusable de las decisiones que involucraban pronunciamientos políticos de los gobiernos concesionistas. En algunos casos, su injerencia política en los asuntos nacionales era tan determinante y ostensible que hasta llegaba a hablarse, en alusión a ellas, de un Estado dentro de otro Estado. Así, con predominio de los factores e intereses externos sobre los internos, la actividad petrolera causaba en tales países la

enajenación de las fuerzas del desarrollo a la estrategia de los consorcios usufructuarios que aceleraban la explotación de esa riqueza conforme al ritmo impuesto por el ascenso vertiginoso del consumo mundial.

La explotación de ese recurso, que generalmente originaba la formación de enclaves con pocos estímulos directos al crecimiento interno, deformaba la economía y sistematizaba sus relaciones de dependencia. Esa misma actividad, trasmisora de no pocas mediaciones, ocasionaba progresivamente una marginalidad económica mayor en aquellos sectores vinculados débilmente al mercado exterior. Con el desarrollo de la industria extractiva y la declinación relativa de las otras áreas de la economía, esos países devinieron regiones monoproductoras que dependían básicamente de las exportaciones controladas por las corporaciones multinacionales del ramo. En tales condiciones, el curso de la actividad económica interna, estrechamente relacionado con la tendencia de los ingresos provenientes de las operaciones petroleras, era afectado por el abatimiento de los precios respectivos en los mercados internacionales. Era esa, en términos generales, la situación que más frustraba las posibilidades de desarrollo de los países petroleros del «Tercer Mundo».

Para éstos, que urgían de soluciones a los graves problemas que engendraba su atraso, no había forma de reducir las brechas deficitarias de sus economías mientras el modelo de explotación impuesto por las sociedades concesionarias continuara drenando sus plusvalías territoriales. Su producción petrolera, que colocábase en los mercados externos a precios deprimidos, era establecida por las compañías operadoras en función de una demanda que aumentaba continuamente sin crear incentivos a las cotizaciones. Más contribuía a su situación desfavorable la falta de una actitud concertada internacionalmente como bloque de países exportadores. Las disimilitudes de sus sistemas políticos y culturales tendían a segregar sus planteamientos y actuaciones. Las diferencias de sus intereses como productores, con frecuencia tildados de competitivos y contradictorios por los consorcios petroleros transnacionales, impedían la formulación solidaria y coherente de sus reivindicaciones. Sin embargo, después de varios años, tras no haber logrado repuesta satisfactoria a sus requerimientos fundamentales, esos países se vieron en la necesidad de institucionalizar la coordinación de sus acciones hasta lograr la posición conjunta que al cabo supeditaba las diferencias a las inspiraciones unitarias. Los factores que ocasionaban aquella disgregación, en menor medida todavía existentes, perdían importancia por la con-

ciencia que tales países adquirirían progresivamente del rol desventajoso en que los colocaba el orden económico internacional.

La vía más expedita a que apelaron entonces para el resarcimiento de sus economías consistió en la fijación unilateral de sus cotizaciones petroleras. Los aumentos de precios así establecidos coincidieron con nuevas manifestaciones de desequilibrio y perturbación del capitalismo en el ámbito mundial. La inflación, que evolucionaba rápidamente desde los centros capitalistas hacia la periferia del sistema, se propagaba con mayores estímulos por causa de las sucesivas devaluaciones monetarias ocurridas en los polos dominantes. Las caídas del dólar en los mercados financieros de Europa, que acontecían sin que fluctuara la paridad de esa moneda en relación con las monedas de los países exportadores, contrarrestaban el alza del valor de las exportaciones acordado por estos países anteriormente. Mientras declinaba el dólar en los mercados de aquel continente, la existencia de una paridad inflexible entre esa moneda y las monedas respectivas de los países exportadores, significaba un deterioro adquisitivo de las unidades monetarias de este grupo de países en relación con los signos de pago europeos. En tal forma se replanteaba a los miembros de la OPEP la necesidad de proteger su liquidez internacional de la erosión adquisitiva que le ocasionaba la continua desvalorización de la divisa norteamericana en aquellos mercados europeos que exportaban bienes manufacturados con destino a los países de esa organización. Por tal razón, estos países, que solidariamente se oponían a congelar sus valores de exportación mientras el dólar fuese objeto de devaluaciones sucesivas, acordaron aumentar las cotizaciones petroleras en proporción equivalente a la depreciación que sufriera cada vez esa moneda.

El petróleo, que durante muchos años se tuvo como materia prima abundante y barata, se convirtió luego en recurso mejor cotizado. Al aumentar el precio del combustible en proporción a su escasez aparente, la ventaja comparativa de los países productores de bienes industriales disminuía en cierta forma, con lo cual la división internacional del trabajo no causaba, como anteriormente, la transferencia del mismo volumen de ingresos desde los países exportadores a las metrópolis beneficiarias. Cierta desequilibrio ocasionado por el aumento de precio de los hidrocarburos confería una dimensión problemática al ajuste de las transacciones externas de algunas naciones industriales. La situación deficitaria de este grupo de países replanteaba una vez más la crisis del sistema monetario internacional.

En ese contexto se hablaba insistentemente de la reforma de los estatutos del FMI, organismo que había perdido gran parte de su

prestigio por que el sistema instituido en Breton Woods comenzaba a zozobrar con la generalización de las tasas de cambio flotantes. Entonces se trataba de eliminar toda referencia a la cotización oficial del oro —teóricamente igual a 42.22 dólares la onza— y de exonerar a los países afiliados de la pesada obligación de consignar en metal precioso la cuarta parte de sus participaciones en los aumentos de fondos acordados por aquella institución.

El 16 de diciembre de 1974 los presidentes Gerald Ford y Valéry Giscard D'Estaing anunciaron en Martinica un acuerdo de revaluación de las existencias metálicas en poder de sus respectivos bancos centrales, que permitió a las naciones con reservas de oro mejorar su posición crediticia. Conforme a ese acuerdo, el Banco de Francia revaluó sus reservas auríferas tomando como base un precio de 170 dólares la onza, mientras el Tesoro de los Estados Unidos realizó una de las peores operaciones de venta en la historia monetaria moderna: alrededor de 20 toneladas de oro que le correspondían fueron vendidas a un precio promedio de 165.67 dólares la onza, lo que permitió a los compradores europeos —especialmente los bancos suizos y alemanes— obtener a menor precio mayores existencias de oro con las cuales protegerse del desequilibrio de la balanza de pagos norteamericana.

Aquella revalorización de las reservas auríferas, que sólo se efectuaba en beneficio de sus tenedores, significó de hecho una devaluación del dólar, la libra esterlina y el franco francés —entre las principales monedas de reserva internacional— que planteaba a los países exportadores de petróleo el problema de ceder su producto a cambio de un papel-moneda que no estaba respaldado por ningún valor estable. En aquella oportunidad la OPEP advirtió que la cuadruplicación del precio del oro, según lo decidido en el acuerdo franco-norteamericano, reactivaba más el proceso inflacionario mundial, y provocaba, con el reajuste compensatorio de precios que había decidido previamente esa organización, el aumento consiguiente de las cotizaciones petroleras.

Gerald Ford, en su mensaje presidencial del 4 de febrero de 1975, informó que la quintuplicación de los precios del petróleo provocó en 1974 graves dislocaciones a la economía mundial, y acusó concretamente a la OPEP de causar la inflación que afectaba a las economías industriales de occidente. No reconoció al Presidente Ford que el petróleo, con apenas un impacto inflacionario de 2.4 por ciento en la economía de los Estados Unidos durante el mismo año, en realidad aumentó de precio mucho después que la inflación nor-

teamericana se desencadenara en propagaciones internacionales que abatían el poder adquisitivo externo de los países exportadores. Menos podía reconocer oficialmente que el auge de la inflación en los Estados Unidos ha sido criatura de las enormes erogaciones gubernamentales destinadas a financiar proyectos que no aportaban a la economía un valor equivalente en bienes. Desde 1964 hasta 1974, el flujo monetario en ese país aumentó en 120 por ciento, mientras que la producción sólo creció en 50 por ciento. En ese periodo la oferta de dinero excedió notablemente a la oferta real desatando presiones inflacionarias sobre el nivel de los precios.

En esos mismos años la mayor parte de la creación de dinero deficitario sirvió para financiar la guerra de Vietnam. Miles de millones de dólares fueron gastados en equipos militares destruidos e inutilizados para el uso civil. La inflación era entonces expresión del trabajo social desperdiciado. Como con razón se concebía que el desperdicio militar atemperaba la incidencia de las crisis, la economía norteamericana, que necesitaba evolucionar hacia niveles de ocupación plena para reducir la inmensa carga social del desempleo, sólo podía mantenerse mediante lo que Kozlik ha llamado "la destrucción de mercancías en forma de armamentos". Debido a que aquella guerra carecía de apoyo popular, no se aumentaron los impuestos para financiarla y fue principalmente sostenida con recursos de crédito. Al crear una capacidad adquisitiva sin una oferta real equivalente, el financiamiento deficitario estimuló la difusión inflacionaria que, añadida a la indisciplina monetaria provocada por las devaluaciones, causó más disturbios a la economía del país.

El 13 de junio de 1975, William E. Simon, Secretario del Tesoro norteamericano, al afirmar enfáticamente que los Estados Unidos no aceptarían ni permitirían las "actitudes monopolísticas" de los países productores, expresó que el intento de justificar otro aumento de los precios petroleros en base de una reducción del poder adquisitivo externo era tan falaz como los esfuerzos por alegar los aumentos de otras materias primas. Simon, situado en una perspectiva demasiado convencional, no parecía entender que tanto los países exportadores de petróleo como los proveedores de otras materias primas habían comenzado a percibir que su lucha por lograr mejores cotizaciones en los mercados intercontinentales constituía sólo un hito entre un conjunto de objetivos más amplios. Para ese grupo de países, que ha soportado confiscaciones silenciosas a través del intercambio sin equivalencia, el aumento de los precios de sus productos representaba una reivindicación efectiva siempre que los ingresos adicio-

nales obtenidos con sus exportaciones no fueran al término drenados por la inflación que los polos capitalistas usufructuarios internacionalizaban para expatriar sus contradicciones y aumentar simultáneamente su ritmo de acumulación.

A mediados de 1974, los países exportadores comenzaron a observar que, como respuesta a la cuadruplicación del precio de sus hidrocarburos, el aumento del valor de ese producto era revertido a sus economías en la medida en que los núcleos capitalistas dominantes imputaban con creces los incrementos de las cotizaciones petroleras a sus exportaciones industriales. Para aquellos países el detrimento de sus términos de intercambio se agravaba por los altos precios de los bienes manufacturados que debían importar para cubrir sus necesidades de equipamiento interno. El encarecimiento de esas importaciones, que desde 1973 ha crecido entre el 20 y el 40 por ciento cada año, significaba una progresiva transferencia de ingresos que reflejándose con efectos descapitalizadores en sus respectivas balanzas de pagos. Los países exportadores, víctimas de un intercambio sin paridad, han soportado así las depredaciones de un sistema internacional que ha acumulado enormes capitales mediante mecanismos de extracción neocolonial.

Bien es cierto que, como secuela de la elevación de los precios de sus exportaciones, tales países han incrementado su liquidez externa en los últimos cuatro años, pero no es menos verdadero que esa misma capacidad adquisitiva ha resultado en gran parte erosionada por el encarecimiento desmedido de las importaciones industriales durante el mismo lapso. Los ingresos adicionales provenientes de la revalorización de sus exportaciones han sido parcialmente reabsorbidos por el alza de precios transmitida de las metrópolis inflacionarias. La filtración exterior de esos ingresos ha sido aún mayor de la que aparentemente se ha observado, puesto que la tarifa de los productos y servicios importados ha subido más rápidamente que los precios en el seno de los países industrializados. Así, ante el ascenso ininterrumpido de la inflación absorbida, la congelación de los precios petroleros ha significado aún a corto plazo, su degradación en términos reales. Mientras la inflación ha encumbrado su curso progresivo, la estabilización del precio nominal del petróleo se ha traducido durante el mismo lapso en un movimiento regresivo que ha situado el precio real del producto a nivel de las bajas cotizaciones vigentes antes de 1970.

La erosión de los ingresos del petróleo, que ha ocurrido a través de los flujos inflacionarios de las importaciones, ha sido efecto de la

explotación que oculta la desigualdad del intercambio. El intercambio desigual, determinado fundamentalmente por las características de las relaciones de producción internacionales, ha ensanchado la brecha entre los dos grupos de países, tornando más regresiva la distribución inequitativa del ingreso en el ámbito mundial, y coadyuvando a que los focos imperiales aumenten sus corrientes de acumulación a expensas del desfinanciamiento ocasionado a los países petroleros de la periferia. Estos países, no por otra razón fundamental, han propugnado la fijación de precios a niveles que reduzcan la creciente disparidad entre los valores internacionales asignados al petróleo y los productos industriales.

Las frecuentes imputaciones de los Estados Unidos a los países exportadores han desestimado las razones aducidas por estos países en torno a la situación desfavorable que han soportado por causa de la explotación y realización neocolonial de su recurso. En esas impugnaciones ha privado la intención de atribuir a la OPEP las causas de importantes trastornos del capitalismo en escala mundial, sin considerar que esa organización sólo ha querido reparar los intereses de sus miembros afectados durante largos años por un orden internacional basado en relaciones injustas y discriminatorias. Aquellas causas, que ciertamente han residido en la movilidad internacional de las corporaciones multinacionales y en los onerosos conflictos desatados por el capitalismo del desperdicio al recurrir tanto a la masificación del consumo superfluo como a la destrucción no pacífica de mercancía para evitar sus crisis de sobreproducción, han sido injustamente endilgadas a los países exportadores que sólo han ejercido el derecho de establecer mejores precios para su petróleo, después de haber soportado la descapitalización que le ocasionaban aquellas corporaciones durante el prolongado tiempo del petróleo fácil, y por seguir absorbiendo, junto con los otros países del «Tercer Mundo», los efectos de las perturbaciones desatadas con cierta recurrencia en las economías capitalistas centrales. En esta perspectiva, las grandes metrópolis del capitalismo, que han acumulado capitales gigantescos con el encarecimiento continuo de los productos industriales y la depreciación mundial de las materias primas, han querido situar principalmente las causas de sus crisis en las reivindicaciones de los países que más han padecido las consecuencias de la irracionalidad de aquel sistema.

La indeclinable actitud de la OPEP en no ceder a las presiones externas dirigidas contra su política de precios, ha provocado diversas reacciones en aquellos gobiernos que más auspician el comportamiento imperialista de los consorcios transnacionales. La ofensiva

norteamericana en tal sentido constituye un ejemplo notorio. Desde la agresiva diplomacia del dólar hasta la filatería en las imputaciones, los Estados Unidos han apelado a casi todos los medios de intimidación internacional con el propósito de frustrar o quebrantar las decisiones soberanas de los países exportadores. En ese respecto no sólo se conoce la amenaza militar que el gobierno norteamericano lanzara contra ciertos países de aquella organización, sino también la represalia económica que consagrara contra todos ellos en su estatuto comercial.

El 3 de enero de 1975, pocas horas después de haberse publicado las declaraciones en que Kissinger insinuó la intervención armada en el Medio Oriente, fue promulgada la Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos, con el doble objetivo de viabilizar el desarrollo del comercio mundial y de aislar la economía norteamericana de la concurrencia exterior. En ese texto legal se consagró la abolición de preferencias arancelarias para aquellas naciones que participaban activamente en la OPEP, estableciéndose, sobre la misma materia arancelaria, la no elegibilidad de los países que “formaban parte de asociaciones para controlar el flujo de materiales básicos o elevar su precio a niveles que pudieran distorsionar seriamente la economía mundial”, como también la no elegibilidad de países que expropiasen intereses y propiedades de ciudadanos y corporaciones norteamericanos. En la ley, tal como fue aprobada, se establecieron penalidades a la organización de países exportadores, además de criterios restrictivos y discriminatorios contra las naciones latinoamericanas comprometidas en pactos regionales comunes. En ella se concibió un conjunto de disposiciones que mal tenían ubicación en la legislación comercial, pues contemplaban el uso del comercio exterior para lograr objetivos meramente políticos, según es la evidencia de sanciones punitivas establecidas en ese instrumento legal contra aquellos países que habían decidido el control directo de su riqueza petrolera. Tal es el sentido de la opinión que dos economistas venezolanos han consignado al respecto:

En lo que se refiere a los países beneficiarios, es evidente que la Ley es eminentemente punitiva y que trasciende objetivos económicos y comerciales para procurar objetivos políticos. En primer lugar, y pese a que la misma Ley contiene normas para negociar acuerdos con países socialistas... discrimina a todos los países comunistas, sin calificación. En segundo lugar, se discrimina a los países de la OPEP y a todos los países que pretenden formar organizaciones similares en defensa de los pre-

cios de sus productos, salvo que entren en “arreglo con Estados Unidos o un arreglo del cual forme parte Estados Unidos”. El carácter punitivo de estas disposiciones se extiende a los países que en uso de su soberanía se ven obligados a expropiar inversionistas norteamericanos.¹⁸

La opinión política latinoamericana, con obvias razones, formuló críticas categóricas al espíritu de aquella ley. El gobierno ecuatoriano la condenó por su expresa referencia a los miembros de la OPEP, considerándola además incompatible con los principios enunciados por los cancilleres del continente en la declaración de Tlatelolco. El Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, denunció el trato discriminatorio que la ley instituía contra su país y Ecuador en calidad de miembros de la mencionada organización, y afirmó que la sanción de ese estatuto constituía “un claro acto de agresión económica y de presión política”. El Presidente de México, Luis Echeverría, inculpó la ley por “violación de principios y acuerdos fundamentales de conducta internacional consagrados en diversos instrumentos vigentes”. A la protesta de estos países se sumó la declaración emitida por la CEPAL en Bogotá el 15 de marzo de 1975, en la cual este organismo, con razones moderadas, consideró imprescindible que en la implementación del código comercial de los Estados Unidos se eliminaran el proteccionismo y la coerción contra los países afiliados a la OPEP. A la luz de todas aquellas reacciones se percibía que la mencionada ley, inspirada en una concepción imperialista de penas y agresiones, excitaba la actuación unilateral contra los precios de las materias primas extranjeras, a la vez que procuraba defraudar los procesos de nacionalización propuestos o encauzados en aquellos países de la periferia capitalista más afectados por las extracciones lucrativas de los consorcios multinacionales.

La protesta oficial de los países latinoamericanos afirmaba más el disenso que el bloque tercermundista había manifestado reiteradamente en torno a la marginalidad internacional en que lo colocaba el trato discriminatorio de los centros imperiales. Un gran abismo entre éstos y aquél, lejos de reducirse, se ampliaba considerablemente debido a la crisis económica y monetaria que en el ámbito mundial lesionaba menos a los países ricos que a los pobres. Durante muchos años, estos últimos países han aumentado sus bre-

¹⁸ Diego Luis Castellanos y Guillermo D. Márquez, “La Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos”, *Revista de Economía Latinoamericana*, No. 42, Banco Central de Venezuela, Caracas, 1975, p. 71.

chas deficitarias por las mismas desventajas y frustraciones que les han ocasionado los polos del capitalismo usufructuario a través de mecanismos de expoliación neocolonial. Por eso, tales países han querido activar sus procesos de cambio en la perspectiva de un orden internacional basado en mejores oportunidades de participación y desarrollo. La voz del «Tercer Mundo» se ha erguido entonces en los foros mundiales para reclamar una división internacional del trabajo que estimule la superación del bajo nivel socioeconómico de sus comunidades nacionales. Así, la llamada radiclización del Hemisferio Sur, que Henry Kissinger más de una vez ha condenado en tono acusatorio, ha sido consecuencia inevitable de la pobreza y los traumas económicos unidos a la nueva conciencia política inspirada en los movimientos nacionalistas que últimamente han emergido dentro de sus fronteras.

Aunque el mundo occidental en general, y los Estados Unidos en particular, han permanecido insensibles a las aspiraciones económicas y políticas de la periferia, las naciones proletarias, que en gran parte han absorbido los efectos de las perturbaciones capitalistas, no podían abandonar su preocupación de establecer con los Estados industriales “un convenio integrado sobre materias primas”, para evitar así las declinaciones de precios de las mismas y asegurar el acceso no discriminatorio de sus productos en los mercados de los países desarrollados. Algunas naciones occidentales, más con el propósito de romper la unidad elemental del «Tercer Mundo» que de atender las requerimientos que éste formulara insistentemente, intentaban trasladar la dicotomía de intereses entre productores y consumidores al interior del bloque de países subdesarrollados, destacando en tal sentido la incidencia negativa del aumento de los precios del petróleo en la balanza de pagos de los países periféricos no productores de esa materia prima, sin considerar que la OPEP en menos de dos años se había mostrado más generosa hacia ellos de lo que Occidente se hubiese manifestado nunca.

Aquella tesis, que ha sido propalada internacionalmente con el objeto de introducir divergencias de intereses en el seno del bloque tercermundista, merece sin embargo un breve comentario. El balance externo de los países subdesarrollados importadores de petróleo ha sido deteriorado no sólo por la elevación de los precios del combustible, sino también por las últimas tendencias recesivas de los centros capitalistas dominantes. El alza de las cotizaciones petroleras ha contribuido al incremento deficitario de las transacciones corrientes de esos países con el resto del mundo. Su posición externa ha empeorado además por el descenso de los precios y la demanda

de sus productos en los mercados internacionales deprimidos por la recesión. El ajuste de la cuenta de capital de su balanza de pagos resultaba difícil por causa de su infringida situación en materia de pagos internacionales. La canalización de petrodólares con trato preferencial a esos países constituía un medio de aliviar su vulnerable posición externa. En 1974, miembros de la OPEP destinaron a tal efecto 8 600 millones de dólares, además de otros 3 100 millones de dólares canalizados con igual finalidad a través del servicio financiero del petróleo credo por el Fondo Monetario Internacional.

Persistía sin embargo la aparente contradicción entre la OPEP y los demás países de la periferia con motivo de la reciente coyuntura de los precios del petróleo. Si, con fines de impedir que la inflación mundial erosionara los ingresos por sus exportaciones, algunas veces la mencionada organización había incluido en sus precios un margen de compensación inflacionaria, no parecía justo aplicar esas mismas cotizaciones a los suministros de petróleo con destino a los países del «Tercer Mundo» que en nada contribuían a la inflación internacional. Esa situación debía tomarse en cuenta con el propósito de establecerse una política de discriminación de precios que protegiera la liquidez externa de los países con una posición exterior desfavorable. Aún así se planteaba el problema de cómo evitar que las naciones pobres —con sistemas de comercialización controlados en gran parte por subsidiarias de monopolios transnacionales— revendieran el petróleo que importaba a precio rebajado. Restaba entonces ensayar la fórmula según la cual los Estados de la «alanza petrolera» a la vez de fijar un precio internacional único para sus hidrocarburos, podían consignar la diferencia entre éste y el precio descontado en un organismo supranacional que reintegrara periódicamente a los países subdesarrollados la cantidad correspondiente. Sin embargo, las exportadoras de petróleo, decididas a colaborar con los países pobres afectados por el alza de las cotizaciones, prefirieron establecer, como lo hicieron recientemente, un Fondo de Ayuda Financiera «Tercer Mundo» con una aportación inicial de 800 millones de dólares.

Los Estados Unidos, basados en la política de “escindir banderas”, han esgrimido más de una vez la idea de que los aumentos de precios del combustible han afectado sensiblemente a las economías de los países subdesarrollados importadores de ese producto. En la sesión inaugural de la Conferencia por la Cooperación Económica Internacional (diálogo Norte-Sur), celebrada en París el 16 de diciembre de 1975, Henry Kissinger no sólo acusó nuevamente a la OPEP de haber cuadruplicado “abrupta y arbitrariamente” los precios del petróleo, sino de haber causado, con la inflación mundial

que provocaban, graves trastornos a la economía exterior de los países pobres. El señalamiento del Secretario de Estado norteamericano parecía vinculado al carácter de aquellas intenciones. Pretendía en tal forma segregar las aspiraciones de ese grupo de países y disminuir su "espíritu de confrontación", conforme a una imagen que al parecer otorgaba preeminencia a la coyuntura de los precios petroleros sobre las relaciones económicas internacionales que han mantenido secularmente al hemisferio subdesarrollado en situación de empobrecimiento, descapitalización y dependencia.

Jamshid Amouzegar, Ministro del Interior de Irán, rechazó en esa misma conferencia las imputaciones de Kissinger, expresando que los déficit registrados en la balanza de pagos de los países subdesarrollados durante 1975, no podían ser atribuidos de manera simplista a un solo factor —menos aún al aumento de los precios del petróleo— sino a las naciones industriales por no haber mantenido niveles adecuados de asistencia exterior, ni haber contenido las alzas continuas en los costos de los productos manufacturados que exportaban a la periferia. Sadun Hammadi, Ministro del Exterior de Irak, reiteró la refutación de los países petroleros a la responsabilidad por la inflación mundial y declaró que el incremento de 10 por ciento en los precios, decidido por la OPEP en octubre de ese mismo año era bastante inferior al 80 por ciento de inflación exportada a los países de esta organización en 1974 y 1975 por las naciones industrializadas.

Manuel Pérez Guerrero, Ministro venezolano de Asuntos Económicos Internacionales que actuó como copresidente de la conferencia, manifestó su interés en que los productores de materias primas logran mantener altos los precios de sus exportaciones, preferiblemente a través de un fondo único que cubriese todos los bienes, más que por fondos individuales que abarcasen diversos productos, con lo cual quiso abogar por un sistema generalizado de preferencias que garantizara el acceso no discriminado de la producción del «Tercer Mundo» a los mercados industriales, como también por una transferencia real de la capacidad manufacturera hacia el mundo subdesarrollado. En otro sentido advirtió Pérez Guerrero que el malestar y la crisis que afectaban al mundo se atribuían a la circunstancia de que algunos miembros de la comunidad internacional —ciertas naciones prósperas y poco desprendidas —habían estado usufructuando de los recursos propios y ajenos, en reto de lo considerado racional y justo, sin atender a las carencias y dificultades de los países débiles.

Abdelaziz Bouteflika, Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, estimó que los ingresos de los países exportadores de materias primas,

incluyendo el petróleo, habían disminuido entre 40 y 70 por ciento durante los años 1974 y 1975 en relación con sus importaciones de productos industriales y servicios, reiterando por tal razón la demanda de una fórmula de *indexación* de las cotizaciones petroleras expuesta anteriormente por su gobierno a fin de mantenerlas en línea con los precios de exportación de los países industrializados. Bouteflika afirmó que la OPEP había colaborado significativamente a través de varios fondos de ayuda para amortiguar el efecto de los mayores precios del petróleo en las economías más pobres del «Tercer Mundo», por lo que entonces restaba a las naciones más desarrolladas hacer las necesarias concesiones implícitas en el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

Los países tercermundistas habían tomado progresivamente conciencia de su detrimento y vulnerabilidad en relación con las metrópolis capitalistas que disfrutaban de las ventajas del orden económico vigente en el ámbito internacional. Los Estados Unidos no estaban decididos a cambiar las reglas del juego económico mundial por considerar que en ellas se basaban su dominio y su prosperidad, alegando que la subrogación del sistema actual desorganizaría totalmente las economías del Occidente industrializado hasta colocarlas en franca dependencia del bloque subdesarrollado. Por eso, en las aserciones de Pérez Guerrero y Bouteflika, que recogían el planteamiento de este grupo de países en torno a la necesidad de apremiar un nuevo estatuto de relaciones entre el centro y la periferia, parecía implícita la razón de la contracorriente del «Tercer Mundo» frente a las calamidades engendradas por el egoísmo y las aberraciones de la civilización imperialista.

La OPEP había logrado una mayor fluidez de la relación de fuerzas en el contexto de las contradicciones suscitadas por la crisis de energía, con lo cual disminuían las posibilidades de los Estados Unidos en mantener su hegemonía estratégica a escala mundial. La emergencia de los «polos de soberanía» en las regiones periféricas, a la vez que algunas decisiones adoptadas contra las manifestaciones recesivas de la economía en el centro, originaban una serie de interacciones que operaban como obstáculos al mantenimiento de la supremacía norteamericana. Algunos factores, sin embargo, parecen haber retardado la actuación del «Tercer Mundo» en su confrontación más decisiva con los poderes que lo opugnan. La transformación de la Liga Árabe en un bloque político de estructura homogénea y estable aún no ha superado en algunos aspectos sus perspectivas aleatorias. Durante los últimos diez años, por otra parte, han aumentado en América Latina los regímenes contrarrevolucionarios con

definiciones subalternas de la ideología del centro. Pero si bien el establecimiento de «relevo de potencias regionales» ha respondido a la estrategia de reubicar la supremacía norteamericana sobre bases de un *imperialismo delegado*, se ha observado al mismo tiempo que la consolidación de algunas potestades nacionales ha originado posiciones cada vez menos flexibles a la política del capitalismo metropolitano. Entonces la cuestión planteada consiste en conocer en qué medida los movimientos revolucionarios de la periferia pueden aprovechar las crisis y conmociones del imperialismo para impulsar su propia causa e impedir que el sistema capitalista mundial implemente formas inéditas de penetración en el subdesarrollo como vía de lograr una nueva prórroga de su vigencia.

SUMMARY: In this report on Venezuela's oil-industry nationalization, the author points out important features defining the participation of that country in OPEP and the modifications operated in its relations with us.

RÉSUMÉ: Dans cet examen de la nationalisation du pétrole vénézuélien l'auteur fait des importantes remarques sur la nature de la participation de ce pays dans l'OPEP et les modifications réalisées dans ses relations avec les Etats Unis.